

REVISTA  
DIÁLOGO ACADÉMICO   
Una visión diferente...desde el Sur

*Universidad de El Salvador*



*Escuela de Relaciones Internacionales*

*Primera Edición*  
*"Comercio y Desarrollo Internacional"*

*Ciudad Universitaria, 09 de Diciembre de 2010*

Esta revista, elaborada por los estudiantes del quinto año de la carrera de Relaciones Internacionales, está dedicada para toda la población de la Escuela de Relaciones Internacionales, incluidos docentes y alumnos, a los cuales esperamos sirva como medio para compartir investigaciones que abonen a la formación académica de los estudiantes, para así, enriquecer sus conocimientos.

Agradecemos especialmente a nuestra querida docente, licenciada Yaqueline Suleyma Rodas; Gracias licenciada por habernos permitido soñar y alcanzar esta meta, de no haber sido por su motivación no seríamos parte de esta gran iniciativa.

Agradecemos de igual forma a las personas que nos brindaron charlas informativas sobre escritura de artículos y propiedad intelectual, gracias por compartir conocimientos que se ven reflejados en este esfuerzo.

A los escritores invitados, gracias por sumarse a este proyecto y compartir con nosotros sus grandes pensamientos que nos motivan a incursionarnos en sus interesantes temáticas.

A la unidad de informática de la Universidad de El Salvador, por brindarnos su fiel apoyo al momento de activar la página web de la carrera de Relaciones Internacionales, dónde se encuentra publicada esta revista.

A Héctor Pineda, por brindarnos su apoyo y tiempo en la elaboración de la página web de la carrera.

Y a todos nuestros compañeros, que desde un primer momento se comprometieron a escribir; gracias por sus esfuerzos amigos, esperamos esta revista les sea de su agrado, ya que en ella se ve reflejado el empeño que realizamos para que esto sea realidad hoy en día.

A la Dirección de la Escuela por apoyar iniciativas como esta que permiten poner en grande el nombre de nuestra querida carrera.

**GRUPO EDITOR**

***Zeidy Rosimar Morales Quintero  
Marcela Eunice Cruz Rivera  
Claudia Carolina Chávez Méndez  
Elisa Yanira Pineda Sigüenza  
Néstor Wilfredo Gámez Platero  
Yaqueline Suleyma Rodas***

➤	<b>Prólogo</b> .....	5
➤	<b>ARTICULOS DE INVITADOS</b>	
	✚ <b>Los discursos de la accountability en el sistema de cooperación al desarrollo español.</b> <i>Por: Alejandra Boni, Jordi Peris, Miriam Acebillo Baqué, Rose Mary McGee, Carola Calabuig, Andrés Hueso</i> .....	8
	✚ <b>El lado oscuro del libre comercio.</b> <i>Por: Nelson Ernesto</i> .....	16
➤	<b>ARTICULOS DE ESTUDIANTES</b>	
	<b>Eje temático: Comercio Internacional</b>	
	✚ <b>Del Quad al G6: La ley del más fuerte.</b> <i>Por: Rebeca Elizabeth Aguirre Mónica María Ayala Velasco, Astrid Eunice Gómez Bonilla</i> .....	23
	✚ <b>China y América Latina: beneficios y riesgos del intercambio comercial.</b> <i>Por: Yelitza Antonia Guillen</i> .....	26
	✚ <b>Acuerdo de asociación Unión Europea-Centroamérica: un telón de trasfondo.</b> <i>Por: Zeidy Rosimar Morales Quintero, Néstor Wilfredo Gámez Platero</i> .....	28
	✚ <b>Ronda de Doha: divergencia entre el desarrollo y la liberalización.</b> <i>Por: Kennedy Reyes, Vilma del Valle, Marisol Romero</i> .....	31
	✚ <b>Internet: ¿Amenaza para el Comercio Global.</b> <i>Por: Edwin Ramírez y Marlon Alvarenga</i> .....	36
	<b>Eje temático: Desarrollo</b>	
	✚ <b>El BRIC ¿artífice de un nuevo orden económico internacional?</b> <i>Por: Ruth Michelle López Conteras, Karla Josefina Meléndez Romero, Adriana Gabriela Salgado Gómez</i> .....	39
	✚ <b>Milagro Asiático: China, Japón, Corea del Sur y Taiwán ¿Lecciones para América Latina?</b> <i>Por: Claudia Carolina Chávez, Marcela Eunice Cruz, Elisa Yanira Pineda</i> .....	41
	✚ <b>Seguridad alimentaria o soberanía alimentaria: ¿alternativas al hambre?</b> <i>Por: Rocío Cañas, Mariela Galeano, Laura Huevo</i> .....	44
	✚ <b>Globalización en África: ¿oportunidad o desventaja?</b> <i>Por: Nataly Alejandro</i> .....	47

➤ **ARTICULOS DE ESTUDIANTES INVITADOS**

- ✚ **Impacto de la globalización en las mujeres** *Por María Elena Guzmán Morales y Amanda Isabel Quijano Herrera*..... 49
  
- ✚ **Cooperación Sur-Sur: Una oportunidad de hacer mejor las cosas**  
*Por Gloria María Rosales Peña*..... 53

## PRÓLOGO

Diálogo Académico, es una revista electrónica que tiene como iniciativa crear un espacio a través del cual sea posible publicar los esfuerzos de investigación que realizan docentes y estudiantes durante el desarrollo de los cursos de la carrera de Relaciones Internacionales. Por ello, el propósito general de la Revista, es convertirse en un espacio permanente de publicación que estimule tanto a docentes como a estudiantes a investigar y escribir sobre diversos temas, a partir de distintos abordajes, en el marco de todas las temáticas que se registran en las Relaciones Internacionales pero, desde una perspectiva de países del Sur.

La creación de la Revista Diálogo Académico, es producto de un largo y arduo proceso, impulsado por los estudiantes de quinto año de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, quienes en el marco del Seminario sobre Problemas Económicos Internacionales han logrado desarrollar un nivel de organización grupal, que ha permitido encabezar diversas actividades a favor de la publicación de la revista digital y han logrado a la vez convocar e involucrar a diversos actores: expertos de la comunicación social, encargados de unidades de comunicaciones de importantes organismos, profesionales de la informática, entre otros.

Este proceso inicia con un importante conversatorio acerca de los derechos de propiedad intelectual; le sigue la organización y desarrollo de charlas orientadoras que buscan fortalecer la redacción de artículos para revistas digitales, las cuales fueron presentadas por expertos en el tema. A esto se suman las asesorías permanentes y la valiosa colaboración de expertos en el área informática que no solamente ha permitido el lanzamiento de la revista, sino también la mejora y actualización de la página web de la Escuela de Relaciones Internacionales. Considerando por ello, ambos esfuerzos, como logros importantes para la misma Universidad.

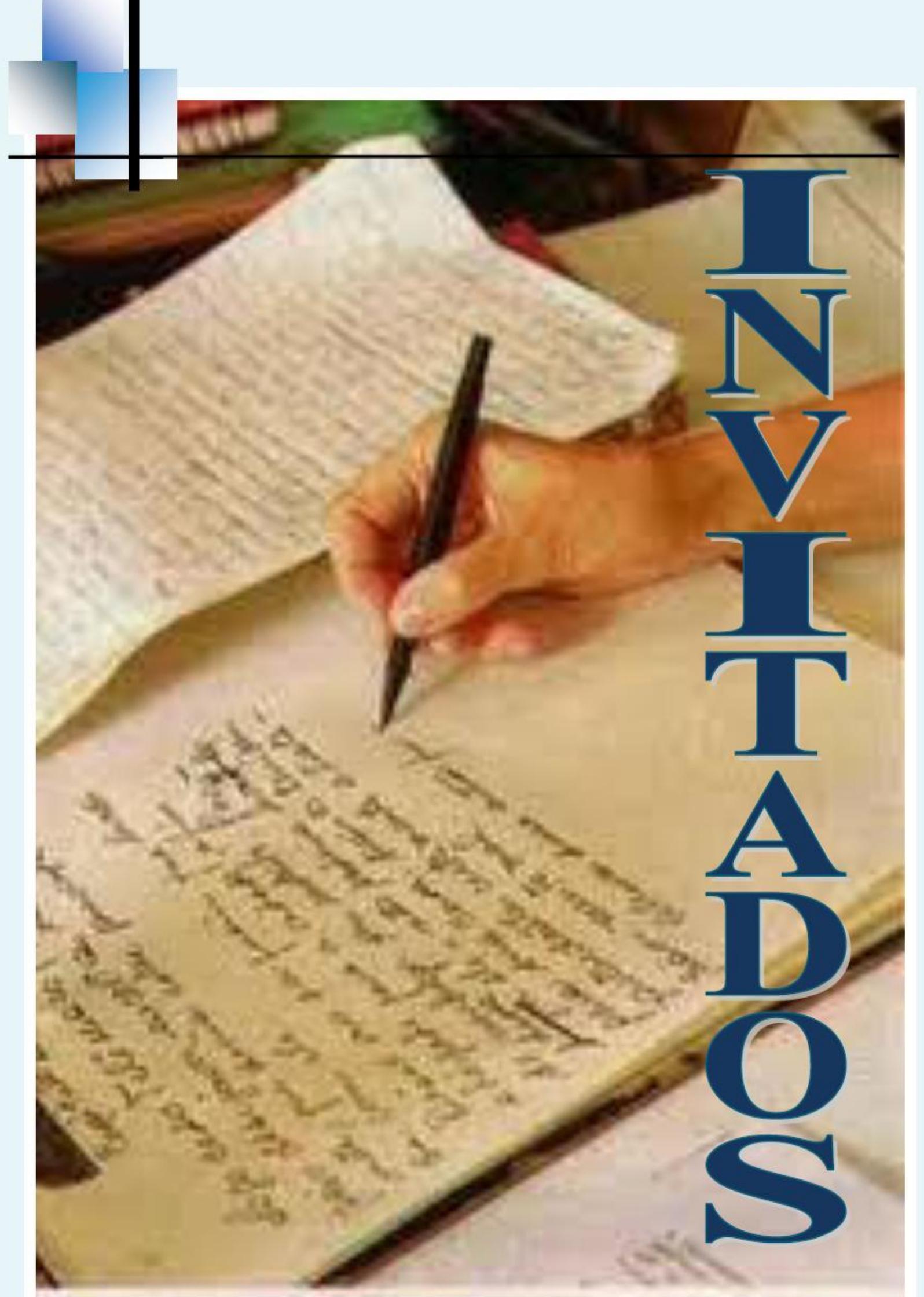
La Revista ha sido diseñada en tres grandes secciones: *Docentes invitados*, que para esta primera edición y lanzamiento de la revista, se tiene el privilegio de contar con un grupo de docentes e investigadores de renombrada trayectoria.

La segunda sección, está conformada por los artículos presentados por los *alumnos* de quinto año, en el marco del Seminario sobre Problemas Económicos Internacionales. Estos artículos han sido organizados a partir de dos grandes ejes temáticos: Comercio *Internacional*, en el cual podrán encontrarse artículos que muestran un análisis de cómo se han venido consolidando las relaciones e intercambios desiguales a nivel comercial entre países desarrollados y subdesarrollados; la identificación y análisis de nuevos actores comerciales-potenciales en la escena internacional, sus mecanismos de actuación y su relación con los países del Sur. El segundo eje temático: *Desarrollo*; trata temáticas vinculadas al crecimiento económico, la alimentación entre otros.

Finalmente la tercera sección de artículos se ha organizado gracias a la participación de *estudiantes invitados*, quienes siendo de otros años o turnos de la carrera, se suman con sus valiosos aportes y el abordaje de temas de interés a cerca de la realidad internacional.

Diálogo Académico representa el primer esfuerzo por diseñar un espacio el cual pueda ofrecer la oportunidad, a la comunidad docente-estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales, para promover una cultura a la investigación y con ello; dar a conocer un análisis con enfoque propio sobre diversos temas. Sin descartar por ello, la posibilidad de que a futuro se sumen a este esfuerzo: sistematizaciones de experiencias, documentos de trabajo, manuales de buenas prácticas, entre otros, y que sean impulsados paralelo a esta revista digital, a fin de lograr los propósitos generales inicialmente planteados.

*Grupo Editor*

A hand holding a black pen is writing in a notebook. The notebook has several pages of handwritten text in cursive. In the top left corner, there is a decorative graphic consisting of a black crosshair and several overlapping squares in shades of blue and white. The background is slightly blurred, showing more papers and a desk.

# INVITADO

## Los discursos de la *accountability* en el sistema de cooperación al desarrollo español

Por: Alejandra Boni<sup>1</sup>, Jordi Peris<sup>1</sup>, Miriam Acebillo Baqué<sup>2</sup>, Rose Mary McGee<sup>3</sup>, Carola Calabuig<sup>1</sup>, Andrés Hueso<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación y Ética. Universidad Politécnica de Valencia

<sup>2</sup> Institut de Govern i Polítiques Públiques. Universitat Autònoma de Barcelona

<sup>3</sup> Participation, Power and Social Change Team. Institute of Development Studies

### Introducción

La puesta en marcha de procesos recientes como el de la mejora de la eficacia de la ayuda, que tiene en la Declaración de París de 2005 su principal instrumento, hace que desde los ámbitos más oficiales de la cooperación al desarrollo se planteen principios como los de apropiación, armonización o rendición de cuentas mutua (*mutual accountability* en su terminología inglesa) como aquéllos que deben regir las intervenciones de cooperación y las relaciones entre donantes y países socios. Estas declaraciones internacionales, que tratan explícitamente de relaciones intergubernamentales, ofrecen una oportunidad también para que el sector no gubernamental participe de los principios que inspiran la nueva arquitectura de la ayuda, en particular, en lo que se refiere a la *accountability* (en adelante, ACC). En nuestra opinión, se trata de uno de los principios más relevantes y pertinentes para repensar el sistema de cooperación puesto que se refiere a la relación entre contrapartes, a la responsabilidad ante los financiadores y ante las bases sociales, ante los destinatarios últimos de las acciones, etc.

Este artículo presenta las evidencias de un estudio realizado entre junio de 2008 y noviembre de 2009 por un equipo interdisciplinar de investigadoras e investigadores del Grupo de Estudios en Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia, del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Grupo de Participación, Poder y Cambio Social del Institute of Development Studies, del Reino Unido. El objetivo del estudio era profundizar en los distintos discursos sobre ACC de los diferentes actores del sistema de cooperación internacional español y examinarlos a la luz de las distintas interpretaciones teóricas sobre la ACC en el desarrollo. Concretamente, se pretendía analizar hasta qué punto los actores del sistema de cooperación español incorporan la ACC a nivel teórico y a nivel de mecanismos y prácticas, así como identificar barreras técnicas y políticas a la ACC y procesos de acercamiento del sistema de cooperación español a los estándares y prácticas de ACC internacionales. En cuanto a la metodología, se analizaron la bibliografía y los debates críticos sobre la ACC y se realizaron 37 entrevistas a personas pertenecientes a 32 organizaciones pertenecientes de Gobiernos Central, Autonómicos y Municipales, de ONGD, del sector privado, de Universidades, así como miembros de la academia.

La estructura del artículo es la siguiente. Comenzaremos por describir diversas concepciones de ACC encontradas a raíz de la revisión bibliográfica. Tras ello, pasaremos a analizar cómo entienden y cómo ejercitan la ACC los actores gubernamentales y no gubernamentales españoles y qué barreras encuentran para su realización. Por último, describiremos algunos procesos de cambio que están aconteciendo en el sistema de cooperación español, y cómo

estos procesos de cambio tienen potencial para mejorar la concepción y la práctica de la ACC entre los actores de la cooperación.

### La noción de *accountability*

Goetz and Jenking definen ACC como “*the relationship where A is accountable to B if A is obliged to explain and justify his actions to B, or if A may suffer sanctions if his conduct, or explanation for it, is found wanting by B*” (Goetz and Jenking, 2005:8). Esto permite distinguir entre dos dimensiones de ACC. La *answerability*, como obligación de dar respuesta y derecho a obtenerla; y la *enforceability*, como capacidad de exigir y hacer cumplir la realización de una acción y al acceso a mecanismos de corrección (y penalización) cuando falla la propia ACC (Goetz and Jenkins 2005; Newell and Bellour 2002b).

En consecuencia, la capacidad para pedir y ejercer ACC requiere poder. Por lo tanto, la ACC no puede ser reducida a una perspectiva puramente técnica relacionada con los sistemas de gestión e inspección (Goets and Jenking, 2005; Newel, 2006; Eyben, 2008), sino que debe ser comprendida desde la perspectiva de las relaciones de poder que se establecen.

En sintonía con esto, Eyben (2008) destaca el **carácter relacional** de la ACC poniendo el énfasis en las relaciones entre los actores por encima de las características de los actores en sí mismos, relaciones que se producen en términos de poder y están condicionadas por trayectorias históricas específicas.

Además, la ACC debe ser entendida en un marco de las obligaciones y derechos democráticos, lo que en el ámbito de la cooperación ha sido formulado desde los enfoques basados en derechos, que ponen el énfasis en la capacidad de la ciudadanía para reclamar sus derechos, así como en los mecanismos de ACC y la capacidad institucional para responder a ellos (Piron, 2004).

En relación a los actores involucrados, la ACC ha sido tradicionalmente entendida desde la perspectiva de la ciudadanía y los medios a su disposición para controlar el comportamiento del Estado. No obstante, la transformación y reconfiguración de las relaciones entre ciudadanía, sector privado, estados, sociedad civil e instituciones internacionales en el marco de la globalización apuntan a la necesidad de incluir un mayor rango de actores en los procesos de ACC (Goetz and Jenkins, 2005; Newell, 2006)

En ese sentido, es útil la distinción entre *agent*, como actor obligado a rendir cuentas, y *seeker*, como actor con derecho a exigirlos en tanto fuente legítima del poder, pues permite categorizar de manera fluida los roles de los diversos actores del sistema internacional de cooperación. En esencia, éste se caracterizaría no sólo por el incremento de *agents* y *seekers*, sino también por el aumento de los métodos y ámbitos donde se exige y ofrece ACC así como la diversidad de roles que puede desempeñar cada uno de los actores específicos (Goet and Jenkins, 2005: 77-102).

Surgen así diferentes tipos de ACC. La **ACC política** está relacionada con la democracia representativa y toma como actor principal al Estado en sus relaciones con la ciudadanía y entre sus propias instituciones. La **ACC social** se legitima en los discursos basados en derechos y explora las formas en que la acción de la ciudadanía redefine las relaciones entre

ciudadanos y sus representantes políticos. La *ACC financiera* está vinculada con el funcionamiento de las organizaciones, sus resultados o su contabilidad; se autoproclama apolítica y técnica. La *ACC civil* es expresión de ciudadanía activa, está menos dirigida a las instituciones del Estado y se refiere a diferentes tipos de activismo (Newell, 2006; Newell and Bellour, 2002a).

A su vez, estas formas de ACC pueden relacionarse con la distinción de Newell y Wheeler (2006) entre *ACC activa*, continuamente negociada y basada en el derecho y la capacidad de articular demandas, y *ACC pasiva*, en la que la iniciativa corresponde a aquellos en los que se ha delegado la autoridad, o *agents*.

En cuanto a la implementación práctica de mecanismos y espacios de ACC, se evidencian diferentes tipos de barreras en forma de *vacíos*, como espacios de autoridad no sometidos a ACC; *sesgos*, como prácticas que sin ser ilegales benefician a grupos ya aventajados; o *captura* por parte de las élites, o uso ilegal del poder público en forma de clientelismo o corrupción.

En el marco de la ayuda al desarrollo, Eyben (2005) plantea que una organización que utiliza su poder para evitar la ACC (como es el caso de los donantes) no se ve forzada ni tiene interés en aprender, con lo cual no se produce la necesaria reflexión sobre sus propias prácticas, comportamientos y actitudes.

### **¿Cómo entienden la *accountability* los donantes y ongs españolas?**

A continuación vamos a exponer algunas de las evidencias obtenidas del estudio en relación con la naturaleza y alcance del concepto de ACC de los actores de la cooperación gubernamental (estatal, autonómica y local) y no gubernamental.

Se constata que la traducción más empleada del término ACC es rendición de cuentas y transparencia, y que aquella incluye principalmente la justificación económica de los fondos invertidos. Para la gran mayoría de los actores, el concepto se limita a eso, vinculándolo a la idea de auditoría o control financiero. En algunos casos, el concepto de ACC se asimila a impacto o evaluación, entendiendo que rendir cuentas implica dar explicaciones no sólo sobre en qué se han gastado los recursos, sino también sobre qué repercusiones tiene. Relacionado con esto, los sistemas de gestión de calidad son propuestos como mecanismos de rendición de cuentas, lo que implica una concepción concreta de lo que en el análisis bibliográfico se consideraba ACC financiera. Algunos actores estatales, en su vocación por acercarse a los estándares internacionales, hablan de mutua responsabilidad con los países del Sur para ampliar el concepto de ACC. No obstante, se suele referir a lo que en el marco teórico denominamos ACC política y no tanto social o civil.

La fundamentación de la ACC es una fundamentalmente legal y en algunos casos ética, pero en ningún caso se menciona el poder como elemento clave en las relaciones de ACC. En ese sentido, la ACC se plantea como un problema de gestión de las relaciones, pero a la hora de profundizar en los mecanismos de ACC, no se hace referencia a la revisión de las relaciones de poder que se establecen entre aquellos que podrían exigir rendición de cuentas y los que tienen el deber de ofrecerla.

Respecto a qué actores son incorporados en relaciones de ACC, existe un consenso generalizado de que hay que rendir cuentas a los financiadores. Es frecuente la mención de la obligación y necesidad de mejora de la rendición de cuentas a la ciudadanía del Norte y quien los representa: parlamentos, consejos... Las ONGD incluyen en sus relaciones a los socios y a los patronatos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la ACC hacia los socios del Sur, así como los destinatarios últimos de las acciones, no es tenida en cuenta.

También se ha podido constatar que, cuanto mayor es el grado de reflexión que parece haber habido en la organización o institución en torno al asunto de la ACC, más interés existe sobre este tema y más experiencias piloto de mecanismos hay (sobre todo en Gobierno Central, representantes de CCAA y ONGD grandes).

Otro objetivo de la investigación era detectar qué elementos del contexto español podían condicionar la visión de la ACC de los actores entrevistados. En este sentido, se encontraron cuatro elementos que están siendo relevantes a la hora de entender la ACC como son la descentralización, la dependencia de fondos públicos, la juventud del sistema de cooperación y los espacios de reflexión existentes.

En relación con la descentralización, España tiene un sistema plural y diverso de cooperación al desarrollo, y los Entes Locales abogan por la no jerarquización y por redes más horizontales de poder. Así, aunque la cooperación estatal percibe que la cooperación autonómica ocupa espacios reservados al Estado, los entes de la cooperación descentralizada están legitimados tanto por marcos legales como por su ciudadanía.

Por lo que se refiere a la dependencia de fondos públicos, en el sector no gubernamental, las bases de financiación independientes de fondos públicos son muy escasas. Esto incide sobre la independencia de las organizaciones y su capacidad para exigir rendición de cuentas del Estado y los Gobiernos Autonómicos, hasta el punto de que, desde algunas instancias, se señala a las ONGD como el instrumento para la puesta en marcha de políticas públicas de cooperación al desarrollo. El aumento de la financiación a las ONGD y un mayor control de los fondos deberían de mejorar la ACC de carácter financiero. Sin embargo, ésta ha supuesto un mayor trabajo para las propias ONGD al no existir una estandarización de los procedimientos. Esto incide negativamente tanto sobre la eficacia de la ayuda, como sobre la calidad de las relaciones entre los actores, redundando en el empeoramiento de otros tipos de ACC.

En relación a todo lo anterior, también es necesario tener en cuenta que las administraciones públicas (sobre todo la estatal) constituyen de facto un organismo regulador, aunque sean instituciones ejecutivas y no legislativas o judiciales. Esta idea hace referencia a que, aunque no estén sustentadas por normas o leyes, los agentes públicos de cooperación al desarrollo acaban en buena parte estableciendo los criterios que rigen la calidad y las actuaciones de cooperación al desarrollo del sector de las ONGD. En ese sentido, podemos afirmar que la dependencia de fondos públicos genera retos a la hora de profundizar en concepciones más amplias de ACC.

Otro elemento del contexto español analizado ha sido la juventud del sistema de cooperación y los (escasos) ámbitos de reflexión de los que disponen los actores. Ambos elementos

presuponíamos que eran limitantes en las concepciones de la ACC de los actores entrevistados. De hecho, las evidencias del estudio demuestran que los procesos de mejora y debate en torno a la ACC están relacionados con la madurez que se va adquiriendo, la adquisición de una cultura de evaluación orientada al aprendizaje y la participación en debates en foros internacionales. Todos éstos son elementos que retomaremos en el último apartado del artículo, cuando nos refiramos a las propuestas dirigidas a mejorar la concepción y el ejercicio de la ACC.

### **¿Cómo practican la acc los actores del sistema español?**

En relación con la ACC financiera, las prácticas no difieren mucho de los discursos. Sí que podemos afirmar que en el sistema de cooperación español se practica una ACC de este tipo. Sin embargo, cuando pensamos en ACC política, sí aparecen fricciones en la rendición de cuentas entre los diferentes organismos de cooperación en España. Además, la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de las diferentes instancias de la administración pública es muy pobre.

Aunque en el discurso de la ACC social sí aparecen las sociedades y Gobiernos de los países socios/destinatarios de las ayudas, esto no se refleja en las prácticas. Los mecanismos o bien son inexistentes, o bien están muy poco definidos. La cooperación estatal habla de ACC social refiriéndose básicamente a la sociedad española, planteando como mecanismos los informativos, es decir, manejando espacios con una participación poco activa de la sociedad. A nivel gubernamental, la participación de la sociedad se plantea también a través de órganos mixtos, como los Consejos de Cooperación. Éstos, sin embargo, reducen la participación a la de tipo consultivo, o incluso más básica, la de tipo informativo.

Otra manera bastante generalizada de entender la ACC es como transparencia, asumiendo que dar visibilidad es rendir cuentas, sin importar los procesos subyacentes. Esto ocurre también cuando se confunde ACC con información. Es más, en estos casos, la información puede entenderse como publicidad, llevando a pensar que se informa ‘para ponerse la medalla’. A su vez, en el contexto de los países socios, la visibilización vinculada a la rendición de cuentas es problematizada en cuanto a que puede incluso debilitar institucionalmente (desinstitucionalizar) el Gobierno del país.

Los actores manifiestan la necesidad, tanto de ampliar el discurso de la ACC, como de mejorar las prácticas. En el caso concreto de la AECID, la DGPOLDE y los organismos autonómicos entrevistados, se asume que: (a) se rinden muy pocas cuentas a la sociedad civil; (b) existen asimetrías de partida, que condicionan la rendición de cuentas; y (c) la rendición de cuentas financiera está ampliamente asumida, al menos en la Administración Pública, y habría que ir más allá.

### **¿Qué barreras encuentran?**

A raíz de las evidencias del estudio, se sugiere que el sistema descentralizado español conlleva grandes dificultades para la ACC efectiva, principalmente para la que se promueve desde los ámbitos estatales. Aparecen fricciones en la rendición de cuentas entre los diferentes organismos de cooperación en España, como consecuencia de un modelo

descentralizado y no jerarquizado. También se detecta que el sistema político descentralizado español produce vacíos de ACC. Las CCAA entrevistadas perciben que hay rendición de cuentas desde las Autonomías hacia el Gobierno, pero no desde el Gobierno a las Autonomías. La descentralización genera dinámicas en las que las Comunidades Autónomas y los Entes Locales tienen bases de legitimidad para reclamar ACC del Estado Central, y aportarla a sus habitantes y contribuyentes.

Seguidamente, encontramos interesantes reflexiones en torno a los organismos de coordinación de carácter estatal como son el Consejo de Cooperación al Desarrollo y la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo. Pese a su potencial, no son siempre suficientemente útiles para rendir cuentas. Los entrevistados destacan tres cuestiones: 1) disfuncionalidades debidas a su carácter simultáneo de coordinación interministerial y de grupo de expertos; 2) dependencia financiera de fondos gubernamentales por parte de los miembros no gubernamentales y 3) fortalecimiento de las relaciones bilaterales con ONGD sin considerar los espacios abiertos y multilaterales. Los intereses particulares, el clientelismo y el uso individual de las diferencias de poder entre organizaciones dificultan la ACC en órganos como los Consejos de Cooperación, así como la mejora general de los propios mecanismos de ACC.

En el ámbito de las ONGD, las coordinadoras funcionan como elemento de control en el sentido positivo, aunque la fragmentación y proliferación de ONGD dificulta la articulación de los diferentes intereses en las dinámicas colectivas.

Otro elemento que se destaca es el conflicto entre los objetivos de la cooperación al desarrollo y otros como la proyección internacional del Gobierno o las agendas comerciales y económicas. La visibilización de las actuaciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo para obtener una rentabilidad política implica realizar inversiones en cuestiones que son menos estratégicas para el país socio, pero más visibles.

Por último, sugerimos que existen barreras técnicas para una mejora de la ACC como son la falta de recursos financieros o el hecho de que los proyectos sean la unidad de medida de la ACC, impidiendo ampliar la mira a los procesos de desarrollo más integrales y complejos. La dependencia de fondos públicos para la realización de intervenciones aparece también como una limitante importante, así como los escasos espacios de reflexión dentro de las organizaciones.

### **Implicaciones para los procesos de cambio en curso**

A pesar de las limitaciones expuestas en cuanto a concepciones y prácticas de ACC, el estudio evidencia la existencia de procesos de cambio en el sistema de cooperación al desarrollo español, que inciden de manera directa en algunos elementos centrales de la forma de concebir la ACC. A continuación presentamos algunos de estos elementos tal como han sido analizados en el trabajo de investigación realizado y apuntamos de qué manera podrían reforzarse las dinámicas de cambio en curso.

La primera tendencia clara es la voluntad de converger a los estándares recogidos en las declaraciones internacionales y, como consecuencia más relevante, de **incluir a los actores**

**del Sur** como actores principales a los que rendir cuentas. No obstante, aunque el concepto de *rendición de cuentas mutua* de la Declaración de París tiene el potencial de poner sobre la mesa esta cuestión, la ACC que realmente se practica está muy viciada por las relaciones de poder inherentes al sistema de cooperación internacional. Es importante, por tanto, que los actores de dicho sistema sean conscientes de estas barreras e inicien procesos de revisión organizacional que consideren como algo central las relaciones de poder entre socios del Norte y del Sur.

En segundo lugar, las valoraciones de algunos actores muestran como la **calidad de las relaciones** empieza a ser reconocida como un elemento estratégico para la eficacia de la cooperación. En ese sentido, un paso importante hacia una verdadera rendición de cuentas mutua sería ir más allá de la ACC de carácter técnico y financiero e incorporar componentes de ACC política, social o cívica. Un punto de apalancamiento clave para generar un cambio en este sentido, serían las convocatorias de cofinanciación de acciones de cooperación al desarrollo donde concursan las ONGD para la obtención de fondos. En ellas, los agentes públicos de cooperación al desarrollo tienen la potencialidad de establecer los criterios que rigen la calidad y las actuaciones de cooperación al desarrollo. Un cambio de criterio en los tipos de rendición de cuentas exigidos, que incorpore la perspectiva de la ACC social y política, tendría un efecto multiplicador inmediato. En esta misma línea, un cambio en las convocatorias de cofinanciación que pase de apoyar procesos a largo plazo en lugar de proyectos puntuales, contribuiría a reforzar la importancia de las relaciones de partenariatado y confianza mutua entre las ONGD del Norte y sus contrapartes del Sur.

En paralelo, se detecta un auge en la valoración de los **sistemas de calidad** como mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, y a pesar de las limitaciones en cuanto a las prácticas existentes, se evidencia una cierta voluntad de pasar de una ACC centrada en el control del gasto a una ACC relativa a objetivos y resultados. Todo esto convierte los sistemas de calidad en un importante factor de cambio en las formas de ACC, aunque de cara a incorporar las consideraciones anteriores, sería recomendable introducir la reflexión acerca de los indicadores de proceso y de cómo considerar la calidad de las relaciones que se establecen en las intervenciones de desarrollo, como un aspecto inherente a la calidad de las mismas. Así, el actual marco de gestión basada en resultados debería recoger el aspecto de la rendición de cuentas, enfatizando no sólo los resultados materiales y visibles de la intervención, sino también el alcance en las relaciones entre los actores que participan en la intervención.

Otro factor de cambio es la actual valorización de la evaluación y el creciente reconocimiento de la importancia de sistematizar las experiencias. Entendemos que esto debería ir acompañado de una **cultura del aprendizaje en las organizaciones**. Tanto en el seno de las propias ONGD como en relación con otros actores públicos y privados, sería interesante que se promovieran acciones orientadas a la evaluación, no con ánimo fiscalizador, sino para activar procesos reflexivos y de cuestionamientos de las prácticas y valores de la propia organización en los diferentes contextos en los que trabaja. Esto requiere de considerar la evaluación no como un trabajo de consultoría externa sino como un proceso inherente a la dinámica organizativa.

Asimismo, cobra importancia creciente la necesidad de ganar legitimidad y credibilidad, y para ello resulta esencial **mejorar los mecanismos de transparencia** de las actividades de las entidades dedicadas a la cooperación internacional, potenciando el acceso a la información y la comunicación y sometándose al escrutinio público por parte de la ciudadanía. No obstante, es de capital importancia diferenciar la “publicitación” de las acciones y proyectos, de la rendición de cuentas puesto que la comunicación con la ciudadanía requiere de honestidad sobre lo que se pretende hacer en cada caso.

Sin embargo, esto choca con las evidencias del estudio en las que se constata una cultura política en España no excesivamente proclive a movilizarse para exigir ACC, lo que en el caso de la cooperación al desarrollo se acentúa, al no ser percibida por la ciudadanía como un área de central importancia para su vida cotidiana. Por tanto, si queremos ir más allá de una ACC de carácter técnico y financiero, administraciones públicas y ONGD deberían promover una **pedagogía de la ACC** en el marco de las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo que incorporen la perspectiva de la ACC política, social y civil. Solo de esta manera se podrá avanzar hacia una ACC más activa que permita la apertura de espacios de participación efectivos para la sociedad civil y la ciudadanía.

Otro aspecto que aparece claramente en la investigación, es la importancia para las organizaciones de contar con **personal especializado y con una buena formación**. De cara a incorporar una perspectiva amplia de la ACC, esto no se refiere solamente a una formación técnica, sino también a conocer prácticas y enfoques diferentes a los de la cooperación española, tal como están siendo implementados en otros contextos. Por ello, sería deseable que las entidades dedicadas a la cooperación tuvieran una política de recursos humanos que primara la formación continua en entidades del Norte y del Sur con un planteamiento innovador de la rendición de cuentas. Resaltar aquí la importancia de la participación en foros internacionales, el intercambio de cuadros técnicos y la formación con miras internacionales, así como las posibles alianzas con universidades y centros de investigación.

La investigación destaca también el papel de los **espacios de coordinación** como espacios donde articular la ACC y replantear su significado. Por una parte, las coordinadoras de ONGD, deberían ser el espacio en el que no sólo exigir ACC a los Gobiernos, sino también reflexionar sobre qué se entiende por rendición de cuentas en el seno de las ONGD, a quién se debe rendir cuentas y cómo puede llevarse a cabo. Además, habría que considerar cómo extender este debate a las ONGD pequeñas que no están representadas en ese foro. En el caso de los órganos de coordinación de la ayuda oficial que dependen de la Administración Central, urge revisar su funcionamiento y pensar en cómo pueden convertirse en espacios de rendición de cuentas mutua.

En relación a las intervenciones en terreno, parece importante pasar de pensar en clave de proyectos a pensar en **clave de procesos** de transformación y cambio a largo plazo. Esto tiene implicaciones sobre los términos en los que se plantea la ACC pues, más allá de rendir cuentas sobre los objetivos o las estrategias, se pone el foco en las organizaciones con las que se establecen alianzas y en la red de relaciones como recurso central de una organización para apoyar procesos complejos de transformación. Sólo considerando la diversidad de actores que

intervienen, la diversidad de formas que puede adoptar la ACC y el papel de las relaciones de poder, podremos construir consistentemente nuevas ideas, dinámicas y prácticas de ACC.

### **Bibliografía:**

- EYBEN, Rosalyn: “Donors' Learning Difficulties: Results, Relationships and Responsibilities”. *IDS Bulletin*, Vol. 36, Issue 3, 2005, pp. 98-107
- EYBEN, Rosalyn: Power, Mutual Accountability and Responsibility in the Practice of International Aid: A relational Approach. IDS Working Paper No. 305. University of Sussex, UK, Institute of Development Studies (IDS).
- GOETZ, Anne Matie & JENKINS, Rob: Reinventing accountability: making democracy work for human development, Palgrave Macmillan, Hampshire & New York, 2005.
- NEWELL, Peter: Taking accountability into account: The debate so far, en NEWELL, Peter & WHEELER, Joanna (Eds.): Rights, Resources and the Politics of Accountability, Zed Books, London, 2006.
- NEWELL, Peter & BELLOUR, Shaula: El mapeo de la rendición de cuentas: Orígenes, contextos e implicaciones para el desarrollo, Documento de trabajo IDS 168, Institute of Development Studies (IDS), 2002a.
- NEWELL, Peter. & BELLOUR, Shaula: Mapping accountability: origins, contexts and implications for development, IDS Working Paper No. 168, University of Sussex, UK, Institute of Development Studies (IDS), 2002b.
- NEWELL, Peter & WHEELER, Joanna: Making Accountability Count, IDS Policy Briefing Issue 33, Institute of Development Studies (IDS), 2006.
- PIRON, Laure-Hélène: Rights Based Approaches to Social Protection. Background paper to assist DFID in the preparation of a position paper on social protection, London, Overseas Development Institute (ODI), 2004.

## El lado oscuro del libre comercio

Por: Nelson Ernesto Rivera\*

“En un sistema de libre comercio, los países pobres -y la gente pobre- no son pobres porque otros sean ricos. Si los otros fuesen menos ricos, los pobres serían, con toda probabilidad, todavía más pobres.” (Margaret Thatcher)

Habitualmente, y sin perjuicio de los expertos, suele hacerse mucho eco de temáticas clásicas sobre el libre comercio: las desigualdades comerciales, la brecha de productividad, la pobreza creciente. Sin más, suele hablarse de temáticas tan repetidas, que el libre comercio se ha visto reducido a ellas. Sí, es cierto, el libre comercio abarca las desigualdades comerciales y arrastra con los vástagos productivos de los países pobres; sin embargo, la producción agrícola, el comercio de servicios y hasta la misma industria, son nimiedades frente a una realidad trepidante; frente a un verdadero “lado oscuro”.



Representación gráfica de las principales divisas mundiales, funcionando como un engranaje ideal.

El mercado de divisas, en términos de las últimas dos décadas, se ha vuelto el mercado de mercancía más rentable en la “danza comercial” del sistema capitalista vigente; de hecho, las cantidades superlativas que se tranzan diariamente, hacen pensar que el mercado cambiario trasciende del sistema para convertirse en su fundamento. Dicho mercado, también conocido como *Forex*, alcanza un movimiento diario equivalente al volumen monetario que la Bolsa de Valores de Nueva York alcanza en un mes.<sup>1</sup>

Si la divisa está sujeta a oferta y demanda y funge como bien de intercambio, puede considerarse, a la sazón de la teoría macroeconómica, como una mercancía más. De ser así, y el mercado de divisas entonces funciona como un mercado especializado dentro del sistema, *Forex* resulta estar sujeto a los principios del libre comercio. Dichos principios, pensados para todo tipo de mercancías (fuerza de trabajo incluida), pretenden la existencia de una fluidez total sin distinguir entre necesidades y capacidades; es decir, sin hacer reflexión del destino del producto y el origen del pago. Pero, ¿qué ocurre cuando el producto y el medio de pago están en la misma categoría?; el fluir libre e irrestricto de la divisa como mercancía y de la divisa como medio de pago, hacen que la productividad quede relegada ya que, por las características mismas del mercado de divisas, las monedas intercambiables no producen realmente, más que el valor asignado según el régimen de tipo de cambio al que estén sujetas y al precio de mercado. Nada hay más perjudicial para una economía en problemas, que una productividad limitada por falta de liquidez; especialmente, cuando dicha liquidez se ha visto limitada por la participación excesiva en el mercado cambiario. Pese a tal reflexión, la palabra “excesiva” puede levantar un debate extenso: ¿cuándo se vuelve un exceso?

\*Docente del área económica internacional, de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador.

<sup>1</sup> Sagastagoitia, Jon (2010): *Tasa sobre las Transacciones Financieras y lucha contra la pobreza*. Revista ALBOAN, Bilbao, España. P.1.

Es justamente aquí donde el libre comercio afecta el mercado de divisas ya que, por principio, la palabra exceso no tiene cabida en una lógica de liberalización comercial ya que ese sería un límite a la ganancia para los inversionistas. En tal sentido y con arreglo de los indicadores económicos, puede concluirse que la baja productividad de algunos países está relacionada con sus dificultades de colocación de divisa en el mercado internacional. Analizando en conjunto el sistema de asignación de valor para una moneda (especulación en su mayor parte), las monedas de aquellos países cuya productividad es baja e inflación es creciente, tienen un valor depreciable frente a otras que se encuentran en su cenit. Si la moneda nacional carece de ventajas en el mercado cambiario y su valor es tan bajo, se requiere una mayor participación de volumen monetario para obtener mínimos beneficios, lo cual conlleva a un déficit de liquidez y por consiguiente, a una productividad aun más limitada.

El principio es sencillo, el sistema está diseñado para que, tras la implementación doctrinaria y práctica del libre comercio, las divisas fuertes se fortalezcan aun más, y las débiles se debiliten aun más (si es posible), ya que si la productividad baja, la confianza en la moneda baja y su valor actuará en consecuencia, teniendo que invertir más moneda y generando un círculo vicioso hacia el empobrecimiento de unos, en beneficio de aquellos que cuentan con una divisa fuerte. La señora Thatcher, autora de la frase con la que se inició este artículo, erra en suponer que si un país es menos rico, será igual en detrimento de uno que ya era pobre; la lógica del sistema cambiario le refuta en toda su dimensión, ya que si la moneda adolece de caídas en su valor, la economía subyacente a la misma no hará más que reflejarse cual espejo fiel; sin embargo, si la divisa fuerte cede terreno a aquellas tradicionalmente débiles, éstas podrán minimizar su volumen inversión en *Forex* (sin verse perjudicados) y maximizar su productividad, lo cual, además de suponer un crecimiento interno, supondrá además el fortalecimiento de la divisa correspondiente, nivelando notablemente las mercancías en el mercado cambiario; aunque suene altisonante, todo eso será siempre dentro de la lógica del libre comercio. Lo realmente complejo de lograr es esa concesión de parte de las divisas fuertes, ya que la especulación – principal factor de decisión sobre el valor de la divisa – ha de conceder a penas las justas oportunidades para que las divisas débiles se mantengan con vida en el mercado.

Detrás de tal lógica, es poco tradicional – y no por eso menos acertado – afirmar que el libre comercio puede ser usado en favor de los países pobres bajo dos condiciones fundamentales: la primera es el compromiso de los beneficiarios de producir sin descanso mientras exista el capital para hacerlo; y la segunda es el cambio de método de definición de valor de la divisa en el mercado internacional: sin ánimos de derrumbar el sistema y de utilizar un discurso incendiario, el verdadero problema radica sobre la falta de criterios objetivos para la definición del precio de las divisas; la especulación es el método más usado y menos justo, para unos (los pobres) y para otros (los ricos). El mercado de divisas no debería hacer más que propiciar la compra-venta de divisas a precio coherente con la realidad económica de cada país emisor de moneda; sin embargo, la realidad dista mucho de esas condiciones ideales: las divisas de países con baja productividad pueden superar con creces a las divisas de países que no paran de producir, por medio de sucesos aislados que generen confianza o

desconfianza, basándose en la individual percepción humana, imperfecta como pocas cosas en este mundo.

Es ese el caso de aquellos países que pese a su crecimiento económico sostenido, tienen un techo de precio de divisa porque su balanza de pagos tiene un déficit; se especula que por tener una balanza de pagos deficitaria, la economía no crece, lo cual constituye una visión simplista y cortoplacista. Ocurre que esa balanza de pagos está en números rojos porque la cuenta financiera ha registrado préstamos gigantescos (pero sostenibles) destinados a financiar una alta productividad que está viéndose reflejada en la cuenta corriente. El monto del financiamiento es momentáneamente demasiado alto, por lo que el aporte de la cuenta corriente no logra llevar al país a un balance numérico. El resultado es impresionante; la productividad hace que el país requiera de mayor liquidez para mantenerla continuada, pero el mercado de divisas lo impide porque considera que una balanza de pagos negativa no corresponde a una divisa fuerte. La ilógica del sistema se hace manifiesta en ejemplos como éste, donde se verifica la falla estructural que impide que los países pobres se beneficien del libre comercio. No se trata de que los países ricos van a inundar a los pobres con productos y que quebrarán los nacionales; de hecho, ni siquiera se trata de un plan orquestado de enriquecimiento a costa del empobrecimiento; simplemente se trata de un sistema pensado para ahondar la brecha ya existente. Para que ese sistema rinda frutos distintos, deben cumplirse al menos dos condiciones básicas en el mismo: el sistema cambiario debe ser coherente con los principios del libre comercio, y el mercado de divisas debe convertirse en un simple espacio de compra-venta, y no en un participante activo en la definición del tipo de cambio.

Sí, el sistema cambiario debe ser coherente con los principios del libre comercio; no puede pretenderse que algo tenga éxito cuando rema contra corriente en el sistema que le da alojamiento. *En la realidad no se pueden observar muchos países que apliquen un sistema de tipo de cambio libre, propiamente dicho. La preponderancia, así como el rápido y continuo crecimiento en los mercados internacionales de capital, ha traído como consecuencia el incremento en el volumen de los flujos de capital de corto y mediano plazo en las economías tanto de países desarrollados como emergentes y su continuo flujo responde, en muchas ocasiones, a las expectativas del mercado, siendo éste cada vez más oligopolístico y, por tanto, volátil y propenso al contagio, tanto así, que como se observa en el proceso de crisis, el cambio en el flujo de capitales es el detonante de ésta. Bajo un esquema de tipo de cambio realmente libre, esta volatilidad se traduce en una respuesta igual en la tasa de cambio, en los precios relativos y por ende transforma la actividad económica.*<sup>2</sup> En tal sentido, si se desea que exista un libre comercio real, debe liberarse el sistema cambiario, el cual está dominado por los países con divisa fuerte. Si se utilizan los mismos principios del sistema para minarlo, pueden obtenerse resultados interesantes: una flotación realmente libre (sin intervenciones ni obstáculos), obligaría a las grandes potencias a la competencia de divisas, es decir, a romper ese oligopolio cambiario y migrar a una competencia real; si bien las divisas débiles coexisten en el mismo mercado, tienen un tipo de competencia distinta, por lo

---

<sup>2</sup> Guzmán Rodríguez, Luis Carlos (2004): *Mercado de divisas y crisis cambiaria*. Universidad Autónoma de Colombia. Bogotá, Colombia. P. 123.

que sin perjuicio de los países pobres, los propietarios de las divisas dominantes tendrían que enfrentarse directamente, dejando espacio para la expansión de aquellas monedas poco valoradas. Para el caso de una divisa de precio establemente bajo, habría una ventaja sensible ya que su estabilidad le permitiría ganar terreno en el marco de la justicia proporcionada por un verdadero libre comercio de divisas. Aunque resulte paradójico, el espíritu del libre comercio que tanto daño hace a las economías poco productivas, podría ser su tabla de salvación si se producen cambios estructurales en el mercado que maneja la mayor liquidez del Sistema Económico Internacional.

En el caso de existir un libre comercio en el mercado de divisas, no solo las potencias tendrían que dejar de intervenir; también los países pobres estarían obligados a guardarse su política monetaria. Surge entonces la crítica, válida desde luego, pidiendo explicaciones de cómo se dará la ventaja hacia las divisas débiles si los Estados no pueden intervenir.<sup>3</sup> En este punto hay que enfrentar una realidad difícil de digerir para muchos: no todas las divisas están preparadas para resurgir ni siquiera en las condiciones ya planteadas. Aquellas divisas que logren mantenerse estables en un sistema de flotación real, son aquellas que a la fecha de la implementación de la propuesta, gocen de una economía productiva que les respalde; es decir, aquellas economías cuya producción no rebase los mínimos requeridos por su consumo, tienen sus divisas condenadas en cualquier sistema, aun cuando se hagan modificaciones profundas al vigente. Para aquellas economías que sobrevivan, existe un punto de estabilidad muy importante: las variaciones de las divisas débiles como el Peso mexicano, por ejemplo, han sido mínimas en comparación a las de Dólar y el Yen,<sup>4</sup> por lo que la flotación como tal no impacta tan severamente a las monedas en la medianía de la palestra en el mercado cambiario. Por otro lado, el mercado de divisas debe convertirse en un espacio de compra-venta; o más bien, debe volver a su concepción original; no puede continuarse en un *Forex* que propicia los negocios ocultos y que restringe de manera técnica la participación de aquellos que cuentan con una oferta reducida en comparación a sus homólogos. El mercado de divisas debe convertirse justamente en lo que debe ser: un mercado, y nada más. Como puede constatar, éste es una temática muy poco abordada en torno al libre comercio; de hecho, se ha dado por denominarle “su lado oscuro”; no porque sea más sombrío o malévolo que el resto, más bien es por la escasa profundidad con la que ha sido discutido. Un mejor aprovechamiento del libre comercio es posible si se reforman las entrañas del sistema cambiario en el sentido antes expuesto, *Ceteris paribus*.

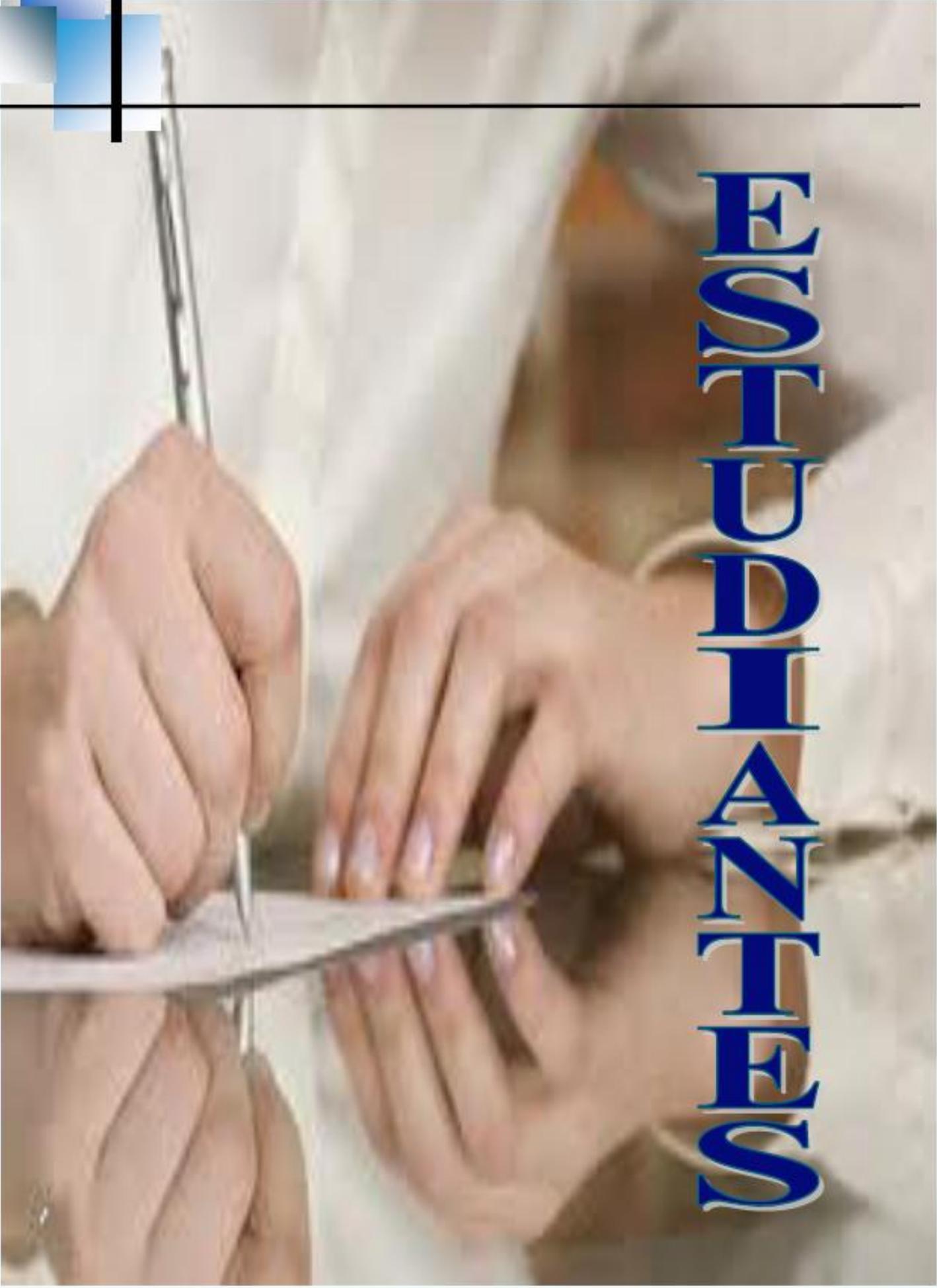
### **Bibliografía:**

- Arbos, Eulalia. Atlas de Economía: El Comercio en la Era Global. Ed. Parramon, Barcelona, 2010. ISBN 9788434236134
- Astarita, Rolando. Valor, mercado mundial y globalización. Ed. Kaicron, Buenos Aires, Argentina, 2006.
- García, José Manuel. Sistema Económico Mundial. Ed. Paraninfo, 2006. ISBN 9788497323031

<sup>3</sup> Chowla, Peter, et al (2009): *Dólares, devaluación y depresión*. Bretton Woods Project, <http://www.brettonwoodsproject.org/art-565530>, consultado el 26 de noviembre de 2010.

<sup>4</sup> Heath, Jonathan (2004): *¿Cuál Debería ser el Régimen Cambiario?*

[http://www.jonathanheath.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=30&Itemid=69](http://www.jonathanheath.net/index.php?option=com_content&task=view&id=30&Itemid=69), consultado el 26 de noviembre de 2010.



# FASHION DRINKS SHEETS



# **COMERCIO INTERNACIONAL**

## Del Quad al G6: La ley del más fuerte

Por: Rebeca Elizabeth Aguirre, Mónica María Ayala Velasco, Astrid Eunice Gómez Bonilla

*E*l espíritu de Doha ha sido traicionado por los países ricos,<sup>1</sup> afirmó Teresa Cavero, directora de investigación de Intermón Oxfam, ONG con gran experiencia en el tema del Comercio Internacional, en alusión al coma profundo que atraviesa dicha Ronda de Negociación, creada para promover el desarrollo por medio del comercio, y estancada gracias al despliegue de poder de los países desarrollados, organizados en torno a alianzas estratégicas, y exigiendo condiciones en detrimento de los países en vías de desarrollo.

Cuando la OMC fue creada en 1995 para administrar los acuerdos comerciales suscritos por sus países miembros, el libre comercio no figuraba entre sus objetivos, pero los países pobres vieron en ella un foro donde poder reivindicar sus posturas al respecto. El artículo VI del tratado constitutivo, para tal fin contempló la creación de un sistema de Conferencias Ministeriales, donde representantes de todos los países se reunirían por lo menos cada dos años para desarrollar una agenda multilateral. Es así que, los países pobres, del sur o PVD (Países en Vías de Desarrollo), vieron un logro en lo que sería una ardua lucha contra la implementación de políticas proteccionistas relativas a la agricultura.

Desde 1986, con el establecimiento de la Ronda de Uruguay, se ha venido tratando de liberalizar el comercio, y con ello permitir que los países pobres puedan acceder a esta “herramienta para el crecimiento”, tanto así, que a partir del 2001, con la inauguración de la Ronda de Doha, se les llamó a estas negociaciones las “Rondas del Desarrollo”. La puesta en marcha de las conferencias sin embargo, estuvo lejos de ser exitosa en la creación de un comercio internacional más justo, más que por el rechazo a los puntos planteados en la agenda a discutir, por el sistema de alianzas y grupos de interés que de forma mezquina se crearon en torno a diversos países, para cercenar la capacidad de negociación de los PVD.

### **Del Quad al G6. ¿Qué hay detrás del estancamiento de la Ronda de Doha?**

Cuando se discutieron las razones del fracaso de la Ronda de Doha, se habló mucho de una división norte-sur, pero los intereses económicos y políticos de los países ameritaban una clasificación menos sencilla. La Ronda del Milenio del 2000, dio lugar a una serie de coaliciones de países, dependiendo del tema a negociar, y por supuesto los intereses comunes.

Cuando existía aún el sistema GATT, los cuatro “fuertes” del comercio internacional, solían juntarse para negociar antes de las reuniones formales, en lo que llegó a ser conocido como el Quad, una especie de club formado por países desarrollados: Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y Japón (anteriormente G2 con Estados Unidos y la unión Europea). Como siempre, estos países se valieron de su considerable superioridad política y económica para

---

<sup>1</sup> “ONU exige a Europa una reforma de la PAC que deje de perjudicar a los pobres”. NTN 24, Nuestras Telenoticias, 28 Noviembre 2010, 4:00 p.m.

exigir que los PVD les abrieran sus mercados, para poder ingresar sus manufacturas, a cambio de reducciones marginales e insignificantes en las barreras arancelarias. Ante la negativa de los PVD, no les quedó más opción que bloquear en repetidas ocasiones el avance de las negociaciones. La importancia del sector agrícola para los miembros del Quad es más que marginal. *“Para estos países la agricultura sólo supone entre el 1 y 2% de su PIB pero paradójicamente ellos controlan entre el 70 y 90% del comercio agrario internacional. Mientras que las economías de los 30 países más pobres del mundo dependen de la exportación de materias primas como el café, el cacao o el algodón. La agricultura tiene el potencial de sacar de la pobreza a la mayoría de estos países, pero las reglas del comercio internacional impuestas por los países desarrollados se lo impiden.”*<sup>2</sup>

Para la Conferencia de Cancún del 2003, el dominio de los países ricos se consolidó, cuando ante la negativa de los PVD, los miembros del Quad intentaron debilitarlos haciendo parte de su club a India y Brasil, que se perfilaban como los miembros fuertes de ese bloque de países pobres. Es así que nace el G6, configurando la “camarilla” que determinará el rumbo de las negociaciones. Cuando el crecimiento económico logró posicionar en la década de los 90 a Brasil, India y Sudáfrica como potencias económicas emergentes, estas pronto lideraron el grupo del G20, convirtiéndolo durante algún tiempo en un jugador fuerte dentro de las negociaciones. El G20 logró gracias a una fuerte labor de lobby, bloquear muchas de las resoluciones propuestas por Estados Unidos y apoyadas por los miembros del Quad. Pero cuando se dio la migración de Brasil e India, no sólo vio reducido su número de miembros, sino que también su capacidad de negociar y ejercer presión. Se confirma de ésta forma la hegemonía del G6 y la existencia de dos bloques orientados en torno a países desarrollados y los que se llevan la peor parte del comercio internacional, los países en vías de desarrollo.

Pero en el comercio internacional, también existen bloques donde se mezclan y conviven países desarrollados como subdesarrollados, y gran variedad de intereses. Es el caso de los FANS (por sus siglas en inglés, Friends of Antidumping Negotiations), que incluye países como Japón y México, y que han sido capaces de llevar el tema del antidumping a la mesa de negociación, a pesar del nada sorprendente rechazo de Estados Unidos. Los CAIRNS, que son 19 de los principales países agro exportadores, en su mayoría latinoamericanos y asiáticos, pero que también incluye a Canadá y Australia, que nacieron como una respuesta a los subsidios por la Unión Europea y ejercen una activa oposición a ellos. Por otro lado, negociaciones informales de la *Sala Verde* (Green Room), creadas desde la Ronda de Uruguay y llamadas así por el color de la habitación donde se realizan, un número reducido de países, generalmente países poderosos, se encuentran para llegar a un acuerdo que, más tarde, debe ser ratificado, por consenso, por todos los países miembros (entre los cuales hay muchos que no han sido invitados a las reuniones). Este mecanismo se repitió en Seattle, y fue uno de los motivos más importantes de su fracaso, ya que los países africanos se negaron a ratificar la declaración final de una negociación en la que no estuvieron presentes. Finalmente cada uno de los países que pueden ser considerados influyentes, lidera su respectivo bloque. Japón el G10, exportadores netos que defienden la ayuda interna y la

<sup>2</sup> Marta Leboeiro Núñez. *Levantando el Sur*. Pág. 8, Madrid, España, Noviembre 2005, 4:00 p.m.

protección a los mercados. Brasil el G20. India el G20 y el G33, PVD's que abogan por un tratamiento diferenciado en lo relativo a seguridad alimenticia, modos de vida sustentables y desarrollo rural. Australia a su vez el Grupo de los CAIRNS.

La participación en estos bloques está determinada por varios factores, como el grado de desarrollo económico y la afinidad de intereses sobre el tema que se esté negociando, pero lo primordial es la participación que cada uno de ellos tenga en los mercados mundiales. La existencia de estos grupos, y el sistema de alianzas en base a ellos, son aspectos criticables en la transparencia al interior de la OMC, por el carácter secreto y desigual de las negociaciones, y por la exclusión que se hace de muchos países miembros. Sin dejar de lado la importancia de estos factores, existe uno más relevante: la influencia que estos círculos de poder tienen a la hora de decidir el futuro económico de los países que dependen de la Agricultura, países en su mayoría pobres o en vías de desarrollo. Los países del G6, han decidido cuando se impulsa la Ronda de Doha, el grado de avance en las negociaciones y el estancamiento indefinido de la misma. Nuevos grupos pueden surgir, y a los PVD no les quedará más que resistir, por el momento, únicamente bajo el liderazgo no seguro de India. Mientras el mundo pobre espera a que se decida su futuro, en la OMC prevalece la ley del más fuerte.

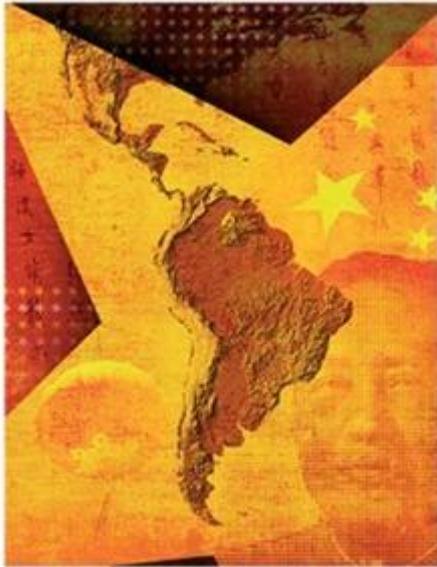
### **Bibliografía:**

- Elsig Manfred, "Different facets of power in decision-making in the WTO", Working Paper September. NCCR, Trade Regulation, Swiss National Center of Competence in Research. Berna, Swiss, 2006.
- Leboeiro Núñez, Marta. "Levantando el Sur. Políticas proteccionistas en la Unión Europea y perjuicios para el desarrollo de los países más pobres". Madrid, España, Noviembre 2005.
- El Atlas Geopolítico "Le Monde Diplomatique". Ediciones Cybermonde. Madrid España 2010.

## China y América Latina: beneficios y riesgos del intercambio comercial

Por: Yelitza Antonia Guillen

Actualmente China se ha posicionado como la segunda economía mundial luego de Estados Unidos. El acelerado crecimiento que ha mostrado en los últimos años ha requerido una demanda sin precedentes de recursos energéticos y de materias primas. En ésta



Fuente:

[http://blog.pucp.edu.pe/media/2716/20100822-China\\_en\\_Latinoamerica-1-.jpg](http://blog.pucp.edu.pe/media/2716/20100822-China_en_Latinoamerica-1-.jpg)

línea, América Latina es vista como un mercado atractivo rico en recursos naturales, llevando a China a interesarse en la región. Es preciso estudiar la importancia que ha tenido la región en los últimos años, cuáles países son de vital importancia para China y los efectos que esta economía ha causado a los países con menos ventajas.

Las relaciones comerciales entre China y América Latina se han intensificado en los últimos años. *Entre 2003 y 2007 el comercio bilateral pasó de US\$30 mil millones de dólares a US\$102.500 millones.*<sup>1</sup> Como vemos, en los últimos años este incremento ha sido significativo, debido a que China demanda grandes cantidades de materia prima, alimento y manufactura. *Sus principales socios comerciales en la región son Brasil, Chile, México, Argentina y Venezuela, juntos*

*representan el 60% de las exportaciones.*<sup>2</sup> Productos como el petróleo, minerales como el cobre, alimentos como la soja son importantes para desarrollar la industria de China como para alimentar a su población.

Venezuela representa un importante mercado para importar petróleo. China es el segundo importador y consumidor mundial de hidrocarburos, con un consumo diario de 6,3 millones de barriles de petróleo. Se están realizando negociaciones para invertir en la apertura de 15 campos petroleros, un proyecto para la construcción de un segundo módulo de la planta venezolana ya existente de orimulsión (un derivado del petróleo), la creación de un fondo de financiamiento para la construcción de infraestructura en Venezuela, con base en el comercio de hidrocarburos, un proyecto gasífero. Estos proyectos son de vital importancia, de esta manera China obtiene una fuente energética segura, y Venezuela obtiene inversión extranjera para desarrollar su infraestructura.

Las materias primas y la producción de alimentos han convertido a Brasil y Chile en principales socios comerciales de China. *Chile es el mayor exportador de cobre y la mitad de las exportaciones chilenas a Asia van a China, US\$ 7.817,4 millones, por lo que este país se*

<sup>1</sup> Rogelio Núñez. *América latina piensa cada vez más en China*. Infolatam: Información y Análisis de América Latina. <http://www.infolatam.com/2010/08/19/america-latina-china/> Fecha de consulta: 12/11/2010 Hora: 4:23 p.m.

<sup>2</sup> Ibídem

*ha convertido en el principal socio comercial de Chile,<sup>3</sup> generando un saldo positivo en la balanza comercial de este país. En cuanto a Brasil han negociado un acuerdo por US\$5.000 millones para la construcción de un complejo siderúrgico entre ambos países, además de un preacuerdo para adquirir participaciones en yacimientos del norte de Brasil.*

México no se escapa de esta tendencia de inversión. Se han financiado programas para la explotación agrícola en 1997 y un proyecto textil de mayor envergadura en la ciudad de Sinaloa en 2001. Sin embargo, lo más significativo que ha provocado la presencia de China han sido las pérdidas de cuotas de mercado que han tenido las exportaciones mexicanas en Estados Unidos, éstas ventas chinas donde destacaban productos manufactureros a bajo precio desplazaron a México como segundo proveedor más importante en Estados Unidos. *Las empresas y las inversiones estadounidenses se trasladaron a China, además el ingreso de productos chinos causó más desempleos en la industria textil, entre 2000 y 2004 México perdió 672.000 puestos de trabajo.<sup>4</sup>*

Como se ha visto, las relaciones de China con los países latinoamericanos no gozan de similar importancia, los países realmente favorecidos como Venezuela, Brasil y Chile exportan recursos como petróleo y cobre, a cambio de recibir grandes flujos de inversión extranjera directa, para invertir en proyectos industriales de explotación de recursos naturales además en proyectos de construcción de puertos y vías férreas. China va a dar prioridad a los países productores de bienes relacionados a la demanda que su mercado interno le indique.

Por otro lado, países como México no se ven beneficiados del comercio con China, este viene con sus mercancías a bajos precios, desplazando mercados como en el caso de México ante el mercado de Estados Unidos generando una competencia desigual debido a los bajos costes de mano de obra china, generando de esta manera desequilibrios en las balanzas de importaciones comerciales de estos países. Por lo tanto es necesario preguntarnos ¿Están preparados los países latinoamericanos para entablar relaciones comerciales con China, o previamente es necesario hacer cambios en las estructuras económicas de cada país dependiendo de sus propias características?

### **Bibliografía:**

- Abeledo, Anahí. “China-América Latina: ¿un modelo siglo XIX?”. En Diario El Clarín. Abril de 2010: [http://www.ieco.clarin.com/economia/China-America-Latina-modelo-siglo-XIX\\_0\\_125100001.html](http://www.ieco.clarin.com/economia/China-America-Latina-modelo-siglo-XIX_0_125100001.html)
- Cesarin, Sergio y Moneta, Carlos. “China y América Latina: nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo: ¿Una segunda ruta de la seda? Instituto para integración de América Latina y el Caribe”. 1ª Edición. Buenos Aires: BID-INTAL. Octubre, 2005.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> León-Manríquez, José Luis. *China-América Latina: una relación económica diferenciada*. Revista Nueva Sociedad 203. [http://www.nuso.org/upload/articulos/3349\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3349_1.pdf) Fecha de consulta: 13/11/2010 Hora: 11:46 a.m.

## Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica: un telón de trasfondo

Por: Zeidy Rosimar Morales Quintero, Néstor Wilfredo Gámez Platero

El Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, ha logrado perfilarse como una propuesta con amplias expectativas de cara a un beneficio mutuo entre dos bloques de integración de países, que promuevan la dinamización del desarrollo económico, político y social en ejes concretamente establecidos. El acuerdo es producto de una construcción, cuya elaboración parte de un marco de estrategias que, a pesar de que sus objetivos tiendan a promover un aparente entendimiento entre regiones y aprovechar una economía globalizada, es evidente que ambos bloques son esencialmente asimétricos, y que más que impulsar el desarrollo centroamericano, proporcionará un terreno fértil a la incursión estratégica y desventajosa tanto económica-comercial como política de este actor externo.



Fuente:  
<http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/720>

El acuerdo de asociación ha sido producto de una larga serie de reuniones y negociaciones, teniendo como antecedentes más inmediatos e importantes la *Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno realizadas en México 2004*, donde se reconoció la importancia de un acuerdo de Asociación para la región, principalmente para mejorar los procesos de integración. Por otra parte no se puede dejar de lado las reuniones de Viena, 2005, donde se logró concretar el inicio de las negociaciones entre ambos bloques regionales.<sup>1</sup> Éstas y las posteriores negociaciones desarrolladas en los últimos años, arribaron a la adopción del Acuerdo de Asociación entre dichos bloques, la cual muestra una estructura dimensionada en tres pilares, siendo éstos el económico-comercial, político y de cooperación.

Evidentemente, la Unión Europea figura como un actor a nivel mundial de gran peso, no solo en lo político, sino además tiene gran importancia en materia económica-comercial; en tal sentido, su éxito en gran parte reside en la construcción de un sistema de integración avanzada e integral, y que ha revestido de poder económico a sus países miembros. Así mismo es importante destacar su atinada creación y aplicación de políticas estratégicas a nivel comunitario. Ello es un total contraste a todo lo que representa Centroamérica, siendo éste una región que, a pesar de tener una similitud en cuanto a su realidad económica-productiva, política y social, está sometida a una disfuncionalidad como región.

<sup>1</sup> Juan Luis Zuñiga: *El acuerdo de Asociación entre Centroamérica-Unión Europea*:  
<http://www.catradeconsulting.com/publicaciones/Acuerdo%20de%20Asociacion%20entre%20Centroamerica%20y%20la%20UE.pdf>  
02/11/10 9:30 p.m.

La Unión Europea, ha sido un actor muy importante de apoyo en el tema de cooperación y en el ámbito político para Centroamérica; sin embargo más allá de esa realidad, ha logrado evidenciarse a lo largo de los años dicho actor, no ha figurado para Centroamérica como un actor económico-comercial relevante en comparación de otros actores. Ello sin embargo no implica que la tendencia no pueda variar a futuro, ya que las relaciones comerciales se han ido incrementando conforme han pasado los años, pero que a la vez han representado para Centroamérica, un monto deficitario. (Ver tabla 1: Intercambio comercial UE-C.A. 2006)

En esa línea, al registrar el marco de intercambios comerciales entre la UE-C.A., es preciso identificar cómo según la UNCTAD, la UE vendió en los países centroamericanos un monto de US\$2.913 para el 2005, mientras que C.A. reunió en concepto de exportaciones un monto total de US\$1.940 millones. Esta relación mostrada entre bloques deja entrever algunos elementos básicos. Por un lado, hay un desbalance en los montos representados en la balanza comercial de ambos; y por otro se perfila una evidente desproporcionalidad entre los intercambios comerciales; ya que Centroamérica ofrece una producción proveniente básicamente del sector primario, con una mano de obra no cualificada, mientras que la UE ofrece a Centroamérica bienes principalmente industriales y de servicios.

Indudablemente para la UE, Centroamérica representa un interés dibujado en primer lugar en un acceso a mercado, el cual podría llegar a ser potencial, principalmente en términos de IED; por otra parte es esta región la que figura un espacio prometedor para la vinculación con otros actores tanto de Norte como del Sur de América; mientras tanto C.A. cree encontrar en la UE una apertura estratégica al mercado internacional, sin atender antes a sus propias disfuncionalidades como región en lo referente al logro de una verdadera integración tanto económica como política. Así mismo, el acuerdo realza como reales beneficiarios a la UE por un lado y a Costa Rica-Panamá del lado centroamericano; debido que son éstos los que han sabido aprovechar realmente las relaciones económicas con la UE, quienes absorbieron para el 2008 el 61% y el 19% respectivamente de todas las exportaciones centroamericanas con destino al mercado europeo, según la CEPAL (2009).

Atendiendo al pilar político y de cooperación, ambos realmente representan una continuidad de la lógica de actuación europea, principalmente en cuanto a cooperación, la cual sigue y seguirá direccionándose a través de ejes estratégicos y compromisos asumidos a nivel internacional, bajo el esquema de los ODM, sumado a ello las críticas por su débil eficiencia y eficacia en el marco de la consecución del desarrollo. Por lo tanto, el acuerdo de asociación no establece un marco innovador, sino más bien dibuja un instrumento con una estructura más amplia a la constitución de lo hoy ya conocido como TLC's.

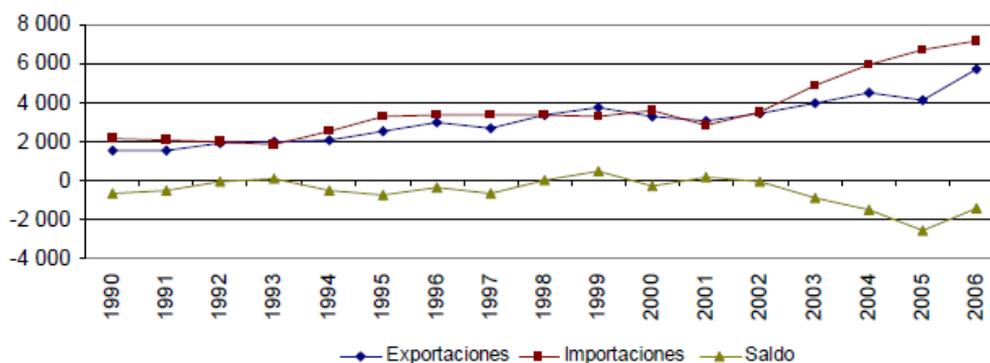
Finalmente, los anteriores planteamientos marcan la pauta para reflexionar sobre la debilidad a la que está sujeta el regionalismo económico centroamericano, producto de la ausencia de una posición coherente y de una verdadera unidad e interés común, que le permita negociar

realmente como bloque de manera más provechosa, evitando que actores como la UE utilicen a la región como un espacio prometedor a sus intereses, en el marco de beneficios desiguales tal como lo refleja el Acuerdo.

Entonces ¿Cómo Centroamérica debería realmente insertarse a la lógica de la globalización? ¿Cómo hacer frente a los impactos negativos que podría provocar el Acuerdo, perfilado como algo más que un TLC?

## ANEXO I

GRÁFICO 1  
UNIÓN EUROPEA: INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL ISTMO CENTROAMERICANO, 1990-2006  
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de World Integrated Trade Solution (WITS), United Nations Commodity Trade Statistics Database (COMTRADE).

## Bibliografía

- Pedro Caldentey del Pozo y José Juan Romero Rodríguez: *El SICA y la UE: La integración regional en una perspectiva comparada*. Fundación ETEA para el Desarrollo-Secretaría General del SICA y AECID; El Salvador, Centroamérica 2010
- Héctor Mata, Martha Cordero: *El Acuerdo de Asociación Económica entre Centroamérica y la Unión Europea: viabilidad, avances y perspectiva*, CEPAL, México, D. F., octubre de 2009
- Jorge Balbis: *¿Algo más que un TLC? El Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea*:  
[http://www.google.com.sv/#hl=es&biw=1126&bih=482&q=%C2%BFAlgo+m%C3%A1s+que+un+TLC%3F++Jorge+Balbis&aq=f&aqi=&aql=&oq=&gs\\_rfai=&fp=4643cf653e5d3c13](http://www.google.com.sv/#hl=es&biw=1126&bih=482&q=%C2%BFAlgo+m%C3%A1s+que+un+TLC%3F++Jorge+Balbis&aq=f&aqi=&aql=&oq=&gs_rfai=&fp=4643cf653e5d3c13)
- Juan Luis Zúñiga: *El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea*:  
<http://www.catradeconsulting.com/publicaciones/Acuerdo%20de%20Asociacion%20entre%200Centroamerica%20y%20la%20UE.pdf>

## Ronda de Doha: divergencia entre el desarrollo y la liberalización

Por: Kennedy Reyes, Vilma del Valle, Marisol Romero

Las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo parecen haber entrado en un estancamiento que representa para muchos una amenaza al sistema de comercio multilateral, un sistema que bajo la Organización Mundial de Comercio (OMC) luce más distorsionado y desigual que nunca pero a la vez crecientemente coercitivo, y es justamente en ese marco restrictivo y comprometedor que impone la OMC el lugar adecuado donde hoy se quiere integrar un tema tan delicado como lo es el comercio agrícola. Bajo el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) la agricultura fue dejada de lado, pero coyunturas en las que el déficit comercial en los países del Norte obligó a la búsqueda de nuevos mercados, la agricultura subvencionada de los países industrializados parece ser el sector que les brinda las “ventajas comparativas” ideales para conquistar esos nuevos mercados en el Sur; es prioritario para las potencias dominantes en el comercio mundial incluir la agricultura en ese librecambio agresivo que expande la OMC.



Fuente:  
[http://www.wto.org/spanish/t  
ratop\\_s/dda\\_s/dda\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/t ratop_s/dda_s/dda_s.htm)

En ese marco la divergencia no se ha hecho esperar, los Países en Vías de Desarrollo (PVD) se han resistido a eliminar totalmente los aranceles industriales a pesar de las promesas de reducción respecto de las formidables subvenciones que los países de la OCDE brindan a sus sectores agrícolas. *Los beneficios están bien equilibrados entre países desarrollados y países en desarrollo*<sup>1</sup> es la visión del Norte; el Sur liderado por potencias emergentes como la India y Brasil se niega a *proseguir la ruta de mayores concesiones comerciales sin que el Norte asuma compromisos significativos.*<sup>2</sup> La lógica ha sido la misma en todas las rondas de negociaciones, el acuerdo no ha sido posible y los fracasos continuos pueden interpretarse de diversas formas: posturas que argumentan la escasa voluntad de la posición del sur que cuestiona los beneficios del acuerdo. Pero ante todo existen sobrados argumentos para cuestionar el verdadero objetivo de esta “ronda de desarrollo”.

### Algo está claro: el librecambio nunca fue sinónimo de desarrollo

En el sur ha quedado demostrado que liberalización no equivale a bienestar como los dogmas del neoliberalismo lo han pregonado, más bien, mayor grado de liberalización ha correspondido a un incremento de desequilibrios en los PVD. Los países más desarrollados muestran tasas inferiores de apertura -13,5% en el caso de Estados Unidos y Japón, 14,3% en el caso de la Unión Europea- muy por debajo a la de los países menos desarrollados que

<sup>1</sup> Gallagher Kevin P.; Wise, Timothy A.: *¿Existen nuevas ganancias de la Ronda Doha?*: <http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/GallagherWisePuentesDec09.pdf> Fecha de Consulta: 07/11/2010

<sup>2</sup> Calderón Salazar, Jorge: OMC: *Evaluación de la Ronda de Doha*: <http://www.ierd.prd.org.mx/coy136/JAC.htm> Fecha de Consulta: 07/11/2010

ronda el 30% (Atlas Geopolítico 2010, Le Monde Diplomatique). Entonces, la cuestión no parece muy clara, ¿Por qué propugnar tanto el principio del libre comercio sino se practica?, las violaciones a este principio se multiplican y en materia agrícola una liberalización generalizada supondría una amenaza más para la soberanía alimentaria de los países pobres.

### **¿Mediante la liberalización llegará la seguridad alimentaria?**

El futuro no es prometedor, al concluir las negociaciones de la Ronda de Doha expertos auguran el agravamiento de la actual crisis alimentaria que se vive en los PVD, ya que *volatizará aún más los precios de los alimentos, incrementando la dependencia de los países en desarrollo en las importaciones, y fortaleciendo el poder del agro- negocio multinacional en los mercados agropecuarios y alimentarios*<sup>3</sup>, esto a su vez convergería en la disminución y debilitamiento del aparato estatal, principalmente por las presiones ejercidas por las empresas transnacionales que se destacan en estos rubros, es lógico entonces que el proteccionismo a las importaciones sea la medida más coherente para asegurar la producción interna y reducir los “motines del hambre” que en los últimos años se han suscitado en el mundo.

En una economía en crisis, con los recursos naturales cuasi agotados y la prácticamente explosión del medio ambiente, la liberalización generalizada de los productos agrícolas parece un paso al caos en un mundo donde el librecambio sin medidas y restricciones ha probado no ser la solución a las economías pobres que juegan el papel de dominados en el comercio mundial, esto mientras ven como su crecimiento económico se desacelera, su producción decrece y los problemas sociales se agravan. Es hora entonces de soluciones reales al problema del subdesarrollo y no querer atribuir a libre comercio la solución a todos los males que padecen las regiones pobres, porque es ahí donde ha surgido la principal divergencia: el libre comercio en la mayoría de casos no ha traído una mejora sustancial de la calidad de vida, y en el comercio agrícola se debe ser más cuidadoso ya que se juega con la situación alimentaria a nivel mundial.

### **Bibliografía:**

- Kym, Anderson; Lomborg, Bjørn: *Comercio libre, mano de obra libre, crecimiento libre*: <http://www.projectsyndicate.org/commentary/anderson1/Spanish>
- Gallagher Kevin P.; Wise, Timothy A.: *¿Existen nuevas ganancias de la Ronda Doha?*: <http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/GallagherWisePuentesDec09.pdf>
- Calderón Salazar, Jorge: *OMC: Evaluación de la Ronda de Doha*: <http://www.ierd.prd.org.mx/coy136/JAC.htm>

---

<sup>3</sup> Institute for Agriculture and Trade Policy: *La Ronda de Doha de la OMC no resolverá la crisis alimentaria- es hora de soluciones reales*: <http://www.iatp.org/tradeobservatory/library.cfm?refID=102894> Fecha de Consulta: 10/11/2010

## Internet: ¿Amenaza para el Comercio Global?

Por: Edwin Ramírez y Marlon Alvarenga

A finales de la década de los 90's, cuando internet no era la red popular de transferencia de datos que es en la actualidad, sólo se conocía otros tipos de piratería: la marítima y la aérea, la primera enfocada al secuestro de buques navieros para saquearlos y la segunda en secuestrar aeronaves para exigir rescates onerosos. Pero el abaratamiento de equipos computacionales, al igual que el acceso a internet en muchos países surgió en 1990 desde entonces han traído consigo un fenómeno diferente: La Ciberpiratería.



Fuente: [http://blog.interdominios.com/wp-content/2008/comercio\\_electronico1.jpg](http://blog.interdominios.com/wp-content/2008/comercio_electronico1.jpg)

El uso del internet ayudo al desarrollo de la globalización donde las personas pueden estar en comunicación las 24 horas del día, pero también existe un problema que han afectado a muchos países especialmente los subdesarrollados que no poseen políticas fuertes para enfrentar la Ciberpiratería. Al mismo tiempo esta la evolución de aparatos portátiles como celulares, mp3, mp4, iPod, etc., los cuales en su capacidad de almacenamiento y funciones variadas de reproducción hacen mucho más fácil la descarga de música, videos, libros, imágenes, juegos, programas, entre otros, muchas personas no pagan los respectivos derechos de autor, ocasionando pérdidas a la economía mundial, debido a que los empleos formales disminuyen y los Estados no reciben los impuestos respectivos por esa comercialización no legal.

Con el fin de hacer uso de todas las aplicaciones de los dispositivos antes mencionados, se recurre a esta actividad que es prohibida por la ley pero que realmente no es controlada, violentándose de ésta forma los derechos de propiedad intelectual al generar en los autores de dicho material pérdidas cuantiosas, el problema es tan grave que hoy en día el uso de internet es para uso delictivo *solo en América Latina muchas pequeñas y medianas empresas se han visto afectadas por los ataques cibernéticos de 73% de empresas atacadas solo un 35% tuvieron éxito, según un estudio realizado por la firma Prince & Cooke para Microsoft, causando numerosos daños en los sistemas, gastos inesperados o reparaciones, robos de información y pérdida de productividad.*<sup>1</sup> Por otro lado El ciberterrorismo es un desafío que deben afrontar las naciones del mundo para la seguridad de sus territorios, esta nueva modalidad tiene por finalidad generar acciones basadas en ataques psicológicos: *si los terroristas se sirven de internet es para transmitir su propaganda mediante páginas web, foros y videos que están dirigidos principalmente a reclutar nuevos adeptos y afianzar su notoriedad;*<sup>2</sup> de esa manera no se exponen a una confrontación física con el objetivo. Este tipo de “atentados” crean pánico colectivo y ello afecta a la economía, pues se deja de producir o se incrementan los precios debido a la especulación que esto genera. Además esto conlleva también a la desconfianza de la inversión extranjera directa en países bajo amenaza terrorista,

<sup>1</sup> Litofana: *información y análisis de América Latina* <http://www.infolatam.com> Consultada el 24/11/10 6:30 pm

<sup>2</sup> Le Monde Diplomatique en español, El Atlas Geopolítico 2010. “Ciberterrorismo, y la guerra de la información” Pág. 46

asumiendo que el hacer negocios en un país de alto riesgo genera mayores costos como: la seguridad privada para las fábricas, oficinas, transporte de carga, ocasionando un valor agregado en el producto final y/o servicios.

Los Estados deben armonizar el cada vez más globalizado mundo informático y las normativas vigentes, que necesitan ser adaptadas a la realidad actual, compromiso que debe ser adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y en consecuencia por los Estados partes. *Casos como el mexicano son emblemáticos en 2009, los usuarios mexicanos realizaron cinco billones de descargas de música lo que supone el 90% del mercado, mientras que se descargaron 24 millones de copias ilegales de películas. Según el Informe Global Sobre Piratería de Software realizado por Business Software Alliance, en México hay un índice de productos piratas del 56% en el sector, estando situada la media mundial en un 37%. Con esas cifras, la piratería informática provoca unas pérdidas de 180 millones de dólares anuales.*<sup>3</sup>

El reto para los productores de software, música, películas, etc., es poner sus productos en el mercado a precios accesibles, pues mientras continúen significando costos excesivos, la competencia desleal generada por la misma situación de pobreza o de difícil acceso a productos originales, hará que las personas sigan acudiendo a comprar productos piratas en el comercio informal; que es un modo de subsistencia de millones de personas a nivel mundial, pero no aporta al crecimiento económico del país, pues no hay recepción de impuestos por sus transacciones, los empleados no reciben ninguna prestación de acuerdo a las leyes laborales y se presta a la comisión de otros tipos de delitos. En consecuencia, el cumplimiento de los compromisos adoptados por los Estados a través de la OMPI, con el fin de terminar con la “piratería cibernética, es limitado por la legislación interna de los Estados y por la ineficacia institucional en los mismos. Éstas leyes, rara vez contemplan penas fuertes para los infractores piratas cibernéticos a excepción de pequeñas sanciones económicas o un par de días en prisión que no retribuyen la pérdida económica de las empresas y no logran ser medidas verdaderamente coercitivas del delito y menos aún, corta de raíz la situación.

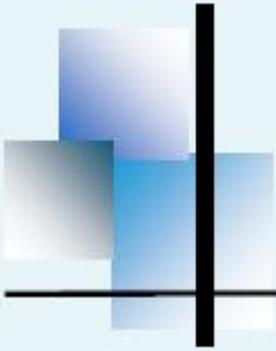
Lo cierto es que mientras se define quien es culpable y en qué medida, debe emprenderse un cambio de actitud del consumidor en el sentido de aprender a adquirir y hacer uso de programas, música, libros, etc. distribuidos legalmente; de los Estados, haciendo las reformas y/o adaptaciones legales e institucionales para prevenir y castigar este tipo de delito, y de las empresas productoras, haciendo todo de su parte para hacer más accesibles los precios de sus productos.

### **Bibliografía:**

- Litofana: información y análisis de América Latina <http://www.infolatam.com>
- Le Monde Diplomatique en español, El Atlas Geopolítico 2010
- <http://www.suite101.net/content/mexico-lidera-la-lista-negra-de-la-pirateria-mundial-a26764>

---

<sup>3</sup> Suite: <http://www.suite101.net/content/mexico-lidera-la-lista-negra-de-la-pirateria-mundial-a26764> 22 de noviembre de 2010 4:04 pm



# DESARROLLO

## BRIC ¿artífice de un nuevo orden económico internacional?

Por: Ruth Michelle López Conteras, Karla Josefina Meléndez Romero, Adriana Gabriela Salgado Gómez

Durante la mayor parte del siglo pasado, el Sistema Internacional estuvo configurado a partir de posturas ideológicas. En el contexto de la Guerra Fría, Estados Unidos y la URSS, trataban de imponer a los demás países del mundo, el modelo político y económico que cada uno de ellos propugnaba. Sin embargo, luego de la caída de la URSS, el Sistema Internacional se reestructura nuevamente, con Estados Unidos como única e indiscutible potencia hegemónica, a pesar de esto, en pocos años el Sistema Internacional más bien pasó a convertirse en un Sistema multipolar. A partir de mediados de la década de los noventa, empiezan a emerger nuevos actores en la escena económica internacional. Estos países, rápidamente se convirtieron en actores clave de la economía mundial, su impresionante crecimiento económico en un breve periodo de tiempo hizo que muchos economistas se interesaran por estudiar este fenómeno, al que incluso llamaron *milagro*. Entre estos países, tenemos a Brasil, Rusia, India y China, que actualmente, son reconocidos a nivel mundial como el grupo de economías emergentes por excelencia. Este grupo de países, se conoce como BRIC a partir del año 2001. Este es un término acuñado por el economista senior de Goldman Sachs Jim O'Neill, para referirse a cuatro países de impresionante ascenso económico durante los últimos años. A simple vista, puede observarse que son países heterogéneos en diversos aspectos. Sin embargo, es preciso preguntarse ¿Qué tienen en común estos países? En primer lugar, debe tomarse en cuenta que son Estados con diferente grado de madurez. Por ejemplo, Rusia es un Estado antiguo, si lo comparamos con Brasil, quien se independizó en el año de 1822 de Portugal, India sin duda alguna es el Estado más joven al haber obtenido su independencia de la Corona Británica, hasta el año de 1947. Finalmente, nos referimos al caso de China, quien es un Estado mucho más antiguo que los demás países de este grupo, sin embargo se toma como referencia el año de la proclamación de La República Popular de China, es decir 1949.

Indiscutiblemente, estos parámetros son fundamentales, aunque es valioso rescatar que actualmente cada uno de estos países goza de un amplio y reconocido posicionamiento a escala regional y mundial. Luego del fin de la Guerra Fría, inicia la reconfiguración de un nuevo orden internacional. En este nuevo orden, se pasaría de un escenario bipolar, a uno multipolar. Con el devenir de los años, cada uno de los países integrantes del BRIC se ha vuelto un referente económico, aspecto que los ha llevado a convertirse en países con un alto nivel de influencia en los diferentes foros regionales e internacionales.

La coyuntura de la crisis económica, enfrentada a partir del 2008, si bien es cierto ha debilitado el ritmo de crecimiento de las economías de países como la India, que es un líder en las exportaciones mundiales de software, también ha demostrado la resistencia del sistema económico chino.

En este contexto, y con estos países como referente, queda demostrado que un nuevo orden económico internacional se ha configurado. Sin embargo, se considera de especial importancia, reflexionar si los países que conforman el BRIC, más allá de constituir un referente y modelo de crecimiento económico para otros países con menor nivel de desarrollo, se han convertido en actores influyentes en el ámbito político. En relación a esto, puede verse el papel de estas economías emergentes en foros internacionales como la reciente reunión del G 20, llevada a cabo en Seúl, Corea del Sur. En esta cumbre, sin duda alguna, China mostró ser un actor de innegable peso económico al tener la capacidad de mantener su moneda con un valor relativamente bajo en el mercado internacional y de esta forma poder incentivar los niveles en sus exportaciones para mantener a flote su economía. Incluso, países como Estados Unidos, han externado su deseo de tomar esta misma medida. Por su parte, Rusia y Brasil acordaron la construcción de aviones. En la India se llegó a un acuerdo en el que se construirían plantas energéticas con la ayuda de Rusia. Por otro lado, el BRIC, en su conjunto, aceptó la propuesta de China de celebrar la tercera cumbre del BRIC en 2011, en dicho país asiático.

Como hemos visto, los países miembros del BRIC efectivamente, se han convertido en partícipes fundamentales creando un nuevo escenario económico internacional, sin embargo, es de vital importancia preguntarnos: ¿Será que los países del BRIC mas allá de lograr un rotundo éxito económico podrán mantenerse en los siguientes años y lograrán trascender su poder a un ámbito político<sup>1</sup> reflejándose en los distintos foros y organismos internacionales? Se tendrá que seguir muy de cerca sus acciones venideras.



Fuente: <http://i54.tinypic.com/dbpafd.jpg>

### **Bibliografía:**

- Subdirección de Política Exterior de los Estados Unidos Mexicanos. Servicios de investigación. Santos Villareal, Gabriel Mario Grupo BRIC Brasil, Rusia, India, China.
- FRIDE. Gratius, Susan. Investigadora Senior. Las Potencias Emergentes ¿estabilizadoras o desestabilizadoras?
- Infobae Profesional. Scafati, Aleandra. Brasil, Rusia, India y China, los dueños de la economía global: <http://www.gtar.com.ar/medios/2007/Abril/01-04-2007%20Infobae%20Profesional.pdf>

<sup>1</sup> Para mayor información ver: "Limitaciones geopolíticas del BRIC": <http://questiondigital.com/?p=8178>

## Ilagro Asiático: China, Japón, Corea del Sur y Taiwán

### ¿Lecciones para América Latina?

Por: Claudia Carolina Chávez, Marcela Eunice Cruz, Elisa Yanira Pineda

**D**urante las últimas décadas, la mayoría de los países asiáticos registró un proceso de desarrollo y modernización tecnológica que, en el lapso de un par de generaciones, ha transformado economías agrarias en industriales y convertido a Estados antes marginales en actores claves del escenario mundial.<sup>2</sup> Ejemplo de ello son las repúblicas de China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, que para alcanzar altos niveles de desarrollo, tuvieron que implementar una serie de reformas y políticas que formaron parte de un proceso gradual y planificado para tener resultados a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo cabe resaltar, que dichas reformas y políticas no fueron implementadas por igual en cada uno de los países. Es por ello que *estas potencias emergentes coinciden en su vocación multilateralita (Kenneth Weisbrode) y en sus problemas. Pero son distintas: sus modelos demuestran que no hay un camino único hacia el desarrollo.*<sup>3</sup> Frente a lo anterior para América Latina surge un reto enorme ¿Cómo desde la lógica de implementación de reformas y creación de políticas públicas, en estos países puede adoptarse un modelo a seguir que conlleve al desarrollo?



En las economías de los países asiáticos se presentó una reforma sobre dos ejes primordiales, la liberalización del sistema económico y la apertura al exterior, ambos ejes con dos grandes objetivos, la modernización más el crecimiento y el desarrollo económico, teniendo como actores principales al Estado y la empresa privada. Por ejemplo, China se transformó dirigiéndose al exterior sobre todo al mundo capitalista, se caracterizó por tener sus pilares en la tecnología avanzada, métodos de gestión empresarial eficientes, dinero para invertir y poder adquisitivo para consumir.

El rol que asumió el Estado influyó en el éxito de dichas economías, así como también *la adopción e implementación de políticas internas que promueven el uso eficiente de recursos y estimulan la iniciativa del sector privado.*<sup>4</sup> La liberalización comercial se fue dando poco a

<sup>2</sup> Le Monde diplomatique, El Atlas geopolítico 2010: *El gran retorno de Oriente*; Ediciones Cybermonde S. L. 2010. Pág. 62

<sup>3</sup> Vanguardia Dossier: *Potencias emergentes*: <http://www.vanguardiaossier.com/img/lvg200406.pdf> Consultada el 12/11/2010

<sup>4</sup> Documento pdf: *Análisis comparado de las economías asiáticas*.

poco; los incentivos de promoción a las industrias con énfasis en la exportación fueron determinantes, pues se abasteció el mercado local para evitar las importaciones. Otra de las políticas fue la inversión en educación y planificación familiar. Además, *en la mayoría de los casos se dio, antes del inicio de su crecimiento una reforma agraria impulsada por el gobierno.*<sup>5</sup> Con esto se sentaron las bases para dirigirse al mercado de las exportaciones, que fue elemento crucial en el desarrollo de sus economías. Asimismo, hay que tener presente que el contexto social que vivían los países, no estaba alejado de la actual realidad de los países subdesarrollados. Sin embargo, se logró superar las barreras. Más aún, en la actualidad todavía constituye un reto para lograr mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social.

De esta manera, los países de Asia oriental han logrado integrarse en el mercado mundial tanto de capital como de bienes. *Desde 1990 la región es la principal destinataria de los flujos de capital privado. Los factores positivos para su desarrollo fueron su localización geográfica (por el fácil acceso a las vías marítimas para la exportación de sus productos) y la relativa cercanía entre ellos que favoreció las corrientes de capital. Es importante destacar no sólo la rapidez del crecimiento económico, sino la mejora en el bienestar humano debido a una mayor equidad en el reparto de las ganancias. El aumento del ingreso per cápita poco común, se vio reflejado en la disminución de la pobreza.*<sup>6</sup>

Dentro de este marco se presentan elementos comunes que bien pueden caracterizarse como positivos o negativos entre estos países que basaron su acelerado crecimiento en el modelo económico liderado por las exportaciones, empleado primero por Japón y luego por el resto de ellos. Para lograr dicho crecimiento no sólo en lo económico sino en lo social a la vez, los gobiernos dirigieron sus políticas hacia la estabilidad económica, muy importante para la inversión privada; se incrementó la apertura a la llegada de capitales extranjeros e implementación de la protección en los mercados internos a las empresas que competían con sus exportaciones en los mercados internacionales. *El objetivo era que primero se afianzaran en el mercado interno para luego competir mejor en el mercado internacional es así como se propició el otorgamiento de créditos orientados específicamente a los tipos de industrias que se necesitaban para el desarrollo del país, delimitando metas de exportación para empresas e industrias específicas y dando prioridad consecuentemente al aumento de la capacidad de la fuerza laboral. Se hace necesario señalar el papel que el Estado jugó en este proceso, sobre todo para dirigir la economía en la transición hacia la globalización.*<sup>7</sup> Los aspectos negativos se hacen evidentes en los periodos de crisis económica, que surgen por el mismo crecimiento económico acelerado dando paso a la generación de efectos como burbujas especulativas, efectos dominó en la región, entre otras.

---

<sup>5</sup> Monografías: *economía asiática y demás aspectos de los nics asiáticos, su crecimiento y desarrollo*:

<http://www.monografias.com/trabajos7/asia/asia.shtml> consultada el 12/11/2010

<sup>6</sup> Portal Planeta; *El milagro de Asia Oriental*; [http://www.portalplanetasedna.com.ar/tigres\\_asiatcos.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/tigres_asiatcos.htm); Fecha de consulta 12 de Noviembre del 2010.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

El análisis del éxito de las economías que muestran un avance indudable tal como lo evidencian los indicadores de China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, nos hacen reflexionar como continente latinoamericano, cuáles debieran ser las acciones implementadas por el Estado para propiciar el desarrollo no sólo económico sino social a su vez. De ahí que conviene estimar entonces, cuál es el papel que está jugando el Estado, tanto como creador de las políticas así como ente regulador de las mismas. No puede negarse que *las economías latinoamericanas se desenvuelven con escasa vinculación entre sí y con fuerte vinculación a través de las corporaciones transnacionales con los centros del desarrollo capitalista*<sup>8</sup>, probablemente el poco sentido de integración regional que ha existido en el continente, y que persiste actualmente, sea uno de los factores que estén pesando sobre el avance de la condición económica y social de los países. Y es que *América Latina no tiene propiamente una economía, si por tal entendemos una interdependencia de actividades productivas, servicios y mercados.*<sup>9</sup>

De acuerdo al análisis realizado y visualizando la aplicación posible de reformas y políticas públicas en América Latina como medio para el desarrollo puede concluirse que si China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, muestran en las últimas décadas un crecimiento de su economía paralelo a los indicadores sociales, en base al fortalecimiento regional, que los ha conllevado a posicionarse en el mercado mundial. *¿Serán capaces los intelectuales latinoamericanos de empezar a proyectar la economía política de la integración regional y de repensar las nuevas funciones de los Estados nacionales en espacios regionales integrados económicas, política y socialmente?*<sup>10</sup> *o ¿no sería más que una receta sin características moldeables de acuerdo al contexto interno de cada uno de los países o de la región en general?*

### **Bibliografía:**

- Huang, Yasheng, *el próximo 'milagro asiático*, www.fp-es.org-el-proximo-milagro-asiatico, Agosto-Septiembre 2008
- Briscoe, Ivan, *Persiguiendo a los tigres: ¿Pueden los Estados frágiles imitar el milagro asiático?*, www.fride@fride.org, Seminario en Madrid, 6-7 Octubre 2008
- Vanguardia Dossier: *Potencias emergentes*:  
<http://www.vanguardiadossier.com/img/lvg200406.pdf>

---

<sup>8</sup> Documento: *La independencia económica de América Latina como problema multinacional*. D. F. Maza-Zavala

<sup>9</sup> *Ibidem*

<sup>10</sup> Documento: *América Latina ante Asia-Pacífico: respuestas nuevas a problemas nuevos*. Juan José Ramírez Bonilla

## Seguridad alimentaria o soberanía alimentaria: ¿alternativas al hambre?

Por: Rocío Cañas, Mariela Galeano, Laura Huezó

A lrededor de 920 millones de personas en el mundo sufren hambre y desnutrición, una cantidad considerada 200 veces mayor que el número de personas que efectivamente mueren por dichos flagelos cada año, según datos de la FAO. Esta situación es inevitable a medida que la población sigue creciendo continuamente, y es que actualmente se calculan 6.892.319.000 de habitantes a nivel mundial.<sup>1</sup> Ante esta preocupante realidad surgen una serie de alternativas para responder al problema alimentario y a la interrogante de cómo lograr la subsistencia de la raza humana. Y como una posible respuesta se erige el concepto de seguridad alimentaria, propugnada por Naciones Unidas a través de la FAO, la cual propone una serie de aspectos para alcanzar tal seguridad. Dicho concepto fue introducido en la Cumbre Mundial de 1996 en la cual se planteó la cuestión de la disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos, sin plantear el cómo y a qué precio obtenerlos.



Fuente:  
<http://unsoloplaneta.files.wordpress.com/2008/06/seguridad-alimentaria1.jpg>

Al verse acorralados los países por su falta de desarrollo en el sector agrícola, la importación de alimentos que cumplieran con las características propicias para la seguridad alimentaria viene a ser la respuesta perfecta a su problema, lo que no se tomó en cuenta es que tales importaciones causarían grandes crisis alimentarias a los países que no lograran comprar la cuota necesaria de alimentos por estar sujetos a los vaivenes de los mercados, es por esta razón que no se puede considerar a este concepto de seguridad alimentaria, como la mejor solución, ya que es insuficiente para actuar de manera integral ante la realidad de los países subdesarrollados. Es por ello que se argumenta que los países en vías de desarrollo deben buscar una alternativa más holística para obtener la autosostenibilidad de sus mercados. Y es ante esta realidad, que se necesita de una alternativa que sea más factible e integral para ellos, como lo es la soberanía alimentaria, la cual se define como *el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a terceros países. El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y cómo y quién lo produce.*<sup>2</sup> El modelo económico imperante, planteaba la apertura de los mercados para crear una economía global y así alcanzar el crecimiento económico, el problema está en que ese prometido crecimiento no llegó para todos por igual. Para los países subdesarrollados el abrir sus fronteras al libre comercio trajo más costos que beneficios. Y es ante esta realidad que se

<sup>1</sup> Haub, Carl, *Cuadro de datos de la población mundial 2010*, <http://www.prb.org/SpanishContent/Articles/2010/2010popclock-sp.aspx>, Fecha: 12/ noviembre/2010. 7:36 p.m.

<sup>2</sup> Vía Campesina, *Que significa la soberanía alimentaria*, [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Desarrollo\\_Sustentable/Que\\_es\\_la\\_soberania\\_alimentaria](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Desarrollo_Sustentable/Que_es_la_soberania_alimentaria), Fecha: 11/ noviembre/2010 8:15 p.m.

hace necesario que los países con economías poco desarrolladas busquen opciones que respondan a su realidad y a sus necesidades económicas imperantes, una de ellas es la soberanía alimentaria.

En tal sentido, planteados los conceptos anteriores de seguridad y soberanía alimentaria, y retomando sus ideas principales, el primero prioriza el acceso físico y económico mientras el segundo, dilucida un papel protagónico a los Estados en cuanto a la producción y consumo de alimentos, concibiéndolo tanto como un derecho para quienes producen como para los que consumen. Cabe preguntarse, ¿Por qué la visión de buscar sólo la seguridad alimentaria y no la soberanía, cuando la primera no resuelve el problema alimentario de manera integral?

La soberanía alimentaria incluye capacidad de un país de producir sus alimentos y el acceso a las condiciones mínimas para hacerlo, tales como tierra, semillas y créditos. Pero ante esto no es desconocido que en los países en vías de desarrollo se ha producido un abandono del sector primario, en el que se encuentra la agricultura en detrimento del sector industrias o servicios, lo que provoca que se recurra a la importación de alimentos cuando los Estados no son capaces de abastecer su demanda interna, reflejándose esto en sus balanzas comerciales deficitarias. (Ver gráfica 1 y 2 referente a datos de El Salvador). Es por ello que desde la visión de la soberanía alimentaria, se trata de asegurar a las personas el acceso a la alimentación, cubriendo requisitos nutricionales mínimos y la capacidad económica para abastecerse de una canasta básica alimentaria, pero también tomando en cuenta que los Estados sean capaces de asegurar la alimentación desde su producción interna, por lo cual, la soberanía se convierte en un concepto más amplio que el de seguridad alimentaria.

Pero frente a la realidad de las relaciones económicas y comerciales dirigidas por las grandes potencias como Estados Unidos o demás países emergentes como Brasil, que obtienen ventajas comparativas del intercambio actual, y frente a la intervención y protección de organismos como la FAO y la OMC que defienden la liberalización del comercio, considerándola la vía para que los países puedan desarrollarse, obtener seguridad alimentaria, y alcanzar un nivel de consumo medio de los países desarrollados<sup>3</sup>. Es casi imposible el permitir el desarrollo de nuevas alternativas contrario a ello. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la soberanía alimentaria, se presenta como alternativa ante situaciones como los *“motines del hambre” del 2008, que tuvieron lugar en varios países en vías de desarrollo, entre ellos El Salvador, Haití, Marruecos, Guinea, Senegal etc\**, Sin embargo aún ésta tiene el reto de ganar espacio ante otros temas que le generan debates, tales como: biocombustibles, transgénicos, arrendamientos de superficies por terceros Estados. Todas estas acciones enmarcadas dentro de una lógica de liberalización del mercado, posicionándose como alternativas dentro del mismo, sin permitir el desarrollo de otras que

---

<sup>3</sup> Galindo, Pilar, *Soberanía Alimentaria ¿Dentro o fuera del mercado global?*, Ecopilar. Net.  
<http://www.gloobal.net/iepala/global/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5974&opcion=documento>. Fecha: 13/noviembre/2010,  
Hora: 8:30 p.m.

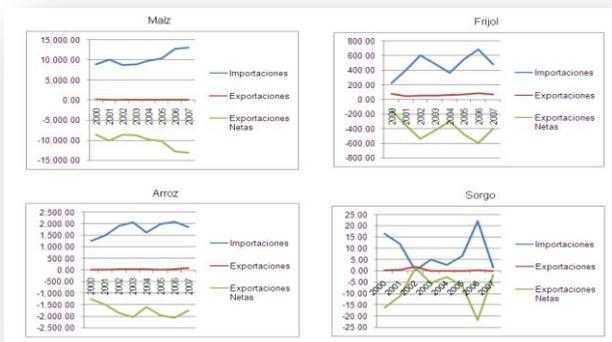
\*L'état de l'insécurité alimentaire dans le monde 2008, Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), diciembre de 2008, Jean Ziegler, septiembre de 2008. Países retomados de El Atlas Geopolítico 2010, Le Monde Diplomatique en español, Ediciones Cybermonde, pág. 23.

procedan de fuera, como la soberanía alimentaria, que más que una alternativa, se convierte en un derecho a reivindicar.

En conclusión la realidad se muestra totalmente contraria a lo expuesto por los defensores de la seguridad alimentaria, dado que la alternativa del comercio global genera una dependencia de aquél e incrementa la desigualdad. Aunado a esto, se debe tomar en cuenta que aún falta darle respuesta a la interrogante de la alternativa al hambre, dado el continuo crecimiento de la población a la cual se le debe garantizar el derecho a la alimentación digna.

**Gráfica 1**

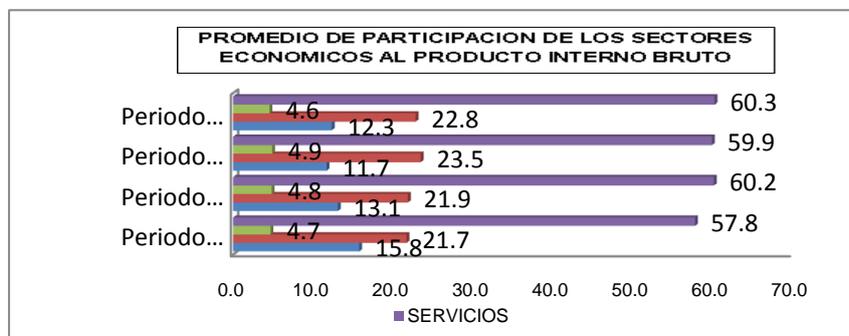
**Importaciones, exportaciones y saldo. Granos Básicos. 2000-2007**



Fuente: Martell, Tatiana, investigadora Centro de Investigaciones Contra la Minería (CEICOM). (2010) "Grado de dependencia económica en el subsector granos básicos"

**Gráfica 2**

**Participación de los sectores económicos al PIB 1990 – 2008**



Fuente: Ramos, Benjamín. Director Centro de Investigaciones Contra la Minería (CEICOM). (2009). "La Soberanía Alimentaria. Un análisis desde la formación de precios en el mercado internacional y su impacto en la economía salvadoreña"

**Bibliografía:**

- Galindo, Pilar, Soberanía Alimentaria ¿Dentro o fuera del mercado global? , Ecopilar. Net.<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5974&opcion=documento>, 02 de diciembre de 2008.
- Martell, Tatiana, "Grado de dependencia económica en el subsector granos básicos". Centro de investigaciones contra la minería CEICOM, 2010.
- Vía Campesina, Que significa la soberanía alimentaria, [http://www.ecoportel.net/Temas\\_Especiales/Desarrollo\\_Sustentable/Que\\_es\\_la\\_soberania](http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Desarrollo_Sustentable/Que_es_la_soberania)

## Globalización en África: ¿oportunidad o desventaja?

Por: Nataly Alejandro

Parece ser, que aún entre muchos científicos académicos, se logra identificar una clara ignorancia cuando se hace referencia al término en debate, lo cual a demás de ser muy preocupante, permite establecer una perfecta semejanza, con los discursos políticos y económicos internacionales, dentro de los cuales el término es tan empleado.

Pero, ¿cómo se define globalización? ¿Cuáles han sido las causas principales por las que el continente africano quedó inserto dentro de ésta dinámica? Y siendo así, ¿qué consecuencias pueden vislumbrarse dentro de éste marco?



Fuente:  
<http://cronicadesociales.files.wordpress.com/2010/01/africa0.jpg>

El concepto engloba un conjunto de ópticas desde las cuales puede ser definido, dependiendo de los factores empleados para su uso, siendo de esta forma, se entenderá como tal desde una perspectiva claramente económica, a todos aquellos procesos de interdependencia generados entre los diferentes actores que conforman el Sistema Internacional, y a través de los cuales, se intensifican los flujos de capitales, mercancías, tecnologías, personas, bienes y servicios; caracterizándose por el establecimiento de la liberalización del comercio nacional e internacional, la Inversión Extranjera Directa (IED) y la aparición de flujos regionales.

El origen y causas de la globalización en África se remontan al proceso histórico mundial de la región, en el desarrollo de su comercio tanto interno como externo. En un primer momento aparece como principal figura, el comercio de esclavos y la mano de obra barata aparejado de la explotación de los principales recursos del sector agrícola. Luego, con la figura del colonialismo europeo, y a pesar de la deficiente delimitación de las fronteras territoriales, se crean las redes de transporte y comunicación, acompañados del estilo de vida y pensamiento occidental. Consecuentemente se da inicio a las nuevas *formas de comercio, inversión, arreglos de deudas y alianzas políticas*,<sup>1</sup> para concluir con el actual sistema económico africano, caracterizado por la poca acumulación de capital propio y una constante dependencia de los condicionamientos externos establecidos por occidente, bajo la figura del Consenso de Washington, propuesta por los fondos soberanos internacionales: Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial ( BM); apadrinados por Los Estados Unidos de América.

Producto de estos condicionamientos, conocidos como las políticas de ajuste estructural, se dio un reordenamiento en las prioridades de *gasto público, la liberalización de las tasas de*

<sup>1</sup> Henriot, Peter J.: *África en la edad de la globalización; ¿cuál es nuestro futuro ?*: [http://www.sedos.org/spanish/henriot\\_2.htm](http://www.sedos.org/spanish/henriot_2.htm); Consultado:14/11/2010, 5.00 pm

*interés y el apareamiento de las privatizaciones y desregulaciones de las instituciones públicas y de las propias políticas económicas,*<sup>2</sup> de los países africanos. Intrínsecamente, comienza el nuevo régimen global de desarrollo, dominado principalmente por el mercado, y que a su vez, vino a recrudecer la difícil realidad de la región, en medio de una quebrada estructura económica.

Desde esta perspectiva, los estragos principales tras la apertura de los mercados, fue la invasión de capital extranjero, acompañado del establecimiento de un sin número de corporaciones internacionales, que vieron una grandiosa oportunidad en el apoderamiento, extracción y explotación de principales recursos de la región, como sus reservas energéticas, minerales, petróleo, gas natural, carbón, uranio y diamantes; creando una amenaza contra el medio ambiente y comprometiendo así, los recursos naturales de la futuras generaciones. Pero, ¿será que únicamente esas son las consecuencias derivadas de la globalización? Por supuesto que no, ¿dónde queda la abismal línea diferenciadora de ricos y pobres? También es válido tratar de responder ¿a dónde queda la autonomía de las poblaciones de decidir sobre su propia vida?

La creciente pobreza de poblaciones que diariamente son condenadas al hambre, a la carencia de sistemas de salud que posibiliten la lucha contra asesinos silencioso como: el VIH, la malaria, el cólera; la ausencia de leyes laborales que aseguren trabajos dignos, con salarios pertinentes y horas de trabajo justas; la privación de sistemas de educación que permitan el desarrollo de seres humanos con los mismos derechos que todos los individuos que habitamos este mundo; caracterizan realmente la realidad del continente negro. De más esta mencionar, la abismal deuda externa con la que ha sido premiada África, tomando en cuenta que es el continente que más Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) recibe, la cual es dada a las naciones más necesitadas para que puedan saldar las cuentas con sus acreedores.

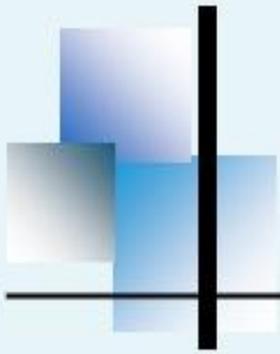
Definitivamente, la globalización no ha traído ninguna oportunidad para África, o al menos no por el momento. Lo único que puede identificarse son claras desventajas que han sumido más al continente en la pobreza social, económica y política. Así, a este continente se le presenta un gran reto, el cual debe iniciar desde dentro, promoviendo estrategias o alternativas acordes con su propia realidad, sin ataduras ni condicionamiento de ningún actor externo, que impidan alcanzar un nivel de desarrollo humano idóneo.

### **Bibliografía:**

- Henriot, Peter J.: *África en la edad de la globalización; ¿cuál es nuestro futuro ?*: [http://www.sedos.org/spanish/henriot\\_2.htm](http://www.sedos.org/spanish/henriot_2.htm)
- Makuku, Rondo: *África y los retos de la globalización*: <http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=2725>

---

<sup>2</sup> Makuku, Rondo: *África y los retos de la globalización*: <http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=2725>; Consultado: 14/11/2010, 5:10 pm



# ESTUDIANTES INVITADOS



## Impacto de la globalización en las mujeres

Por María Elena Guzmán Morales y Amanda Isabel Quijano Herrera\*

El 14 de octubre del 2010, ocurrió un hecho en El Salvador que sorprendió a la población salvadoreña que llegó a conocer este caso: en una cadena de supermercados de capital español, Karen Yamileth Cordero Quintanilla, una madre de 23 años muere electrocutada tras ser obligada por dos guardias del establecimiento a entrar en una bodega, bajo la hipótesis de haber hurtado una pasta de dientes y dos latas de café. Su esposo se encontraba fuera del lugar, y unos minutos antes, al conocer que la mujer necesitaba más dinero para pagar, envió a su hija con un billete de veinte dólares para poder cancelar el restante, pero cuando ésta entró al supermercado, su madre ya había fallecido.<sup>1</sup>



Fuente:  
<http://www.edicionesalfar.es/alfar/images/portadas/generociudadania.com.jpg>

Ningún medio de comunicación, a excepción de un noticiero matutino y un periódico de regular circulación, presentó una nota acerca de lo sucedido. Y la información que presentaron los únicos dos medios, fue escueta y especialmente el segundo, luego de haberlo publicado, lo borro de su página Web.

¿Qué fue lo que realmente sucedió?, ¿Esta muerte muestra la vulnerabilidad de las mujeres en la sociedad?, ¿Qué relación hay en un hecho como éste con la globalización? No se cuenta con información veraz, ni certera de lo que vivió esta mujer, por lo que no existe una versión oficial de este caso. Ni siquiera el cuerpo policial pudo brindar una cronología ante el Juzgado Primero de Paz del municipio donde ocurrió el hecho a fin de continuar la investigación. Al final y como consecuencia, el juez estipuló una multa de \$7 mil para cada uno de los vigilantes del establecimiento, saliendo en libertad y

\* Estudiantes de segundo año de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador

<sup>1</sup> *Mujer muere electrocutada en Super Selectos*. Libre Opinión. <http://www.libreopinion.net/foros/showthread.php/16084-MUJER-MUERE-ELECTROCUTADA-EN-SUPER-SELECTOS>. Revisado el 12 de noviembre de 2010.. 4:30 PM

dejando hasta el momento el caso en la impunidad. Aunque de dicha multa sólo fueron cancelados \$500 por cada uno.<sup>2</sup>

Actualmente, en El Salvador hondea muy alto la bandera de la libre expresión y la justicia pero ¿dónde se encuentran en momentos como estos?, sobre todo, cuando se pierde la vida de una mujer, sin testigos ni justicia que se haga valer.

Este es un ejemplo del impacto de la globalización, ya que se evidencia que el Estado va perdiendo su coercitividad para intervenir en este tipo de asuntos vinculados a las empresas privadas, pues así como esta corporación no se ha hecho responsable de lo ocurrido, tampoco le interesa que se esclarezca el hecho. Pero también existen otras empresas con enormes y particulares privilegios en la sociedad salvadoreña. Un ejemplo claro son las maquilas o zonas francas.

Las grandes corporaciones se encuentran inmersas en el proceso de globalización que impera en el mundo, y el cual actúa en todas las esferas, siendo así, que este fenómeno va ensanchando más la brecha entre las personas, especialmente entre hombres y mujeres. Las mujeres dentro de este proceso son más vulneradas por el hecho de poder aceptar trabajos en los cuales son explotadas y violentadas de sus derechos laborales, por ejemplo el trabajo en las maquilas, donde permanecen en condiciones precarias (muchas horas de pie, tiempo limitado para comer e ir al baño, salario bajo, entre otros).

Así también en otros puntos del planeta se han ocultado sistemáticamente la violación de los derechos de las mujeres, y ha sido la presión ciudadana la que ha abierto estos casos.

- A Marta le cuesta cada vez más ganarse la vida vendiendo la ropa de niños que ella misma fabrica. Los mercados están inundados de ropa fabricada en China y de ropa usada, despojos de los países que inventaron la economía del mercado global, los llamados “yugu-yugu” en África del Oeste o “calamidades”, en Mozambique.<sup>3</sup>
- Teresa, como miles de mujeres, ha sido víctima de la violencia desatada por guerras, que nos quieren vender como guerras étnicas pero que, de hecho, son geopolíticas y económicas (petróleo, coltan, diamantes...)<sup>4</sup>
- Asita, como muchas otras niñas de familias pobres, quedó excluida de la escuela. En la década de los ochenta, las becas fueron reducidas o suprimidas a causa de los Programas de Ajuste Estructural que el Banco Mundial. Al no

<sup>2</sup> *Vigilantes paga \$14 mil de fianza y recuperan libertad en caso de mujer electrocutada dentro de Super Selectos.* La Página. [http://www.lapagina.com.sv/nacionales/41454/2010/10/21/Vigilantes-pagan-\\$14-mil-de-fianza-y-recuperan-libertad-en-caso-de-mujer-electrocutada-dentro-de-Super-Selectos](http://www.lapagina.com.sv/nacionales/41454/2010/10/21/Vigilantes-pagan-$14-mil-de-fianza-y-recuperan-libertad-en-caso-de-mujer-electrocutada-dentro-de-Super-Selectos). Revisada el 12 de noviembre de 2010. 5:30 PM

<sup>3</sup> *Mujeres africanas y globalización. ¿Qué impacto tiene la globalización sobre las mujeres africanas?*, por Paquita Reche, mnsda. África Fundación. <http://www.africafundacion.org/spip.php?article3520>. Revisada el 25 de noviembre de 2010. 6:03 PM

<sup>4</sup> *Ibíd.*

poder enviar a la escuela a todos los hijos, los varones fueron preferidos.

- Más del 60% del millón<sup>5</sup> de trabajadores de las maquiladoras en México son mujeres. En muchos casos contratan exclusivamente a mujeres porque, según los gerentes, son ideales para el ensamblaje por ser "más diestras, más sumisas y porque existe una fuente inagotable de mujeres deseosas de trabajar".<sup>6</sup>

Otra causa de la inseguridad económica que las mujeres viven, es que son las encargadas del trabajo doméstico y el cuidado de su familia, esto limita a que puedan formarse o capacitarse para obtener un mejor empleo, lo que asegura a las empresas privadas obtener mano de obra no calificada y por tanto barata.

Es por ello que dicha vulnerabilidad se relaciona con la globalización a partir de la identificación de cuatro características:

1. Por la profundización de las desigualdades socioeconómicas producto del modelo económico, donde unas personas tienen más recursos que otros.
2. Las pautas de consumo. La globalización de mercado genera un espejismo en la gente, que se hace a la idea que todos pueden tener acceso a los productos lo cual no siempre es cierto.
3. La globalización neoliberal plantea la liberalización de mercados, donde éstos regulan las actividades económicas y los Estados solo pueden hacer una supervisión.
4. Una de las características de la globalización es el supuesto acceso a la información, es por ello al siglo XXI, se le conoce como la era de la información.

Este ejemplo muestra que en realidad los medios de comunicación son empresas privadas que informan respecto a sus intereses, a pesar de que tecnológicamente podrían avanzar más.

La globalización no tiene efectos neutrales, es decir, impacta negativamente sobre las personas que viven en situación de pobreza entre quienes las mujeres están sobre representadas.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Las mujeres maquiladoras.* Revcom. [http://revcom.us/a/v19/940-49/947/maquil\\_s.htm](http://revcom.us/a/v19/940-49/947/maquil_s.htm). Revisada el 25 de noviembre de 2010.

6:36 PM

## Cooperación Sur-Sur: Una oportunidad de hacer mejor las cosas

Por Gloria María Rosales Peña\*

El Salvador ha sido protagonista de un hecho sin precedentes en la historia política del país. Por primera vez, un partido político de izquierda gana las elecciones presidenciales que encienden los sentimientos de esperanza y de cambio en la población salvadoreña. Una nueva forma de ver las cosas se ha ido apoderando de muchas de las instancias del actual gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha sido la excepción. Como muestra de ello, este Ministerio tomó la importante decisión de crear lo que ahora es el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), bajo la conducción del Licenciado Jaime Miranda, con el objetivo de adaptar la gestión de la cooperación internacional a las dinámicas actuales y hacer que ésta responda a las necesidades de la población beneficiada. La decisión de crear un Viceministerio encargado de la cooperación *constituye un cambio en la visión en torno a la cooperación internacional que El Salvador asume a partir de la adhesión a la Declaración de París, en mayo de 2009.*<sup>1</sup>



Asociación Cultural Carpetana

A primera vista podría parecer solo un cambio de estructura organizacional, pero la realidad es que las modificaciones van más allá. En lo que ahora es la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) se han dado importantes transformaciones que van desde el cambio de nombre de “Cooperación Externa” a “Cooperación para el Desarrollo” hasta nuevos enfoques de gestión de la cooperación. Durante las administraciones anteriores, la cooperación tenía un enfoque bilateral y estaba organizada geográficamente, alineado por regiones y por países para darle un seguimiento más individualizado al tema. De igual forma, el ‘canal’ de cooperación entre gobierno, embajada e instituciones internacionales correspondía a un solo interlocutor. Esta manera de llevar la cooperación tenía una gran debilidad ya que, mientras los técnicos en la Dirección General de Política Exterior presentaban a El Salvador como un país exitoso, los técnicos en cooperación externa enfatizaban las debilidades y problemas del país para poder recibir cooperación de otros Estados, por lo que se tenía un éxito relativo en la búsqueda de fondos.

---

\* Estudiante de quinto año, turno vespertino de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador y Asistente Técnica del Centro de Atención al Ciudadano y al Cooperante, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

<sup>1</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, “Informe de Rendición de Cuentas 2009-2010. Haciendo público lo público”, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_flippingbook&view=book&id=3%3Ainforme-de-rendicion-de-cuentas-viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo&catid=1%3Apublicaciones&Itemid=264](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_flippingbook&view=book&id=3%3Ainforme-de-rendicion-de-cuentas-viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo&catid=1%3Apublicaciones&Itemid=264)

En la actualidad se ha cambiado de perspectiva. Ahora la Dirección de Cooperación está constituida por la Unidad de Cooperación Bilateral Norte-Sur, la Unidad de Cooperación Bilateral Sur-Sur, la Unidad de Cooperación No Oficial y Descentralizada, la Unidad de Cooperación Multilateral de Organismos Regionales e Internacionales, entre otras. Para definir el tipo de cooperante, se consideran muchas variables, tales como su nivel de renta, la modalidad de cooperación, entre otras. Entre los beneficios que se han percibido con la nueva ordenación de la dirección podemos citar por ejemplo que la cooperación Sur-Sur, se limitaba a la región latinoamericana, pero ahora como se incluyen a los países de renta media en general, se han abierto relaciones de cooperación con Qatar, Israel, India y Taiwán. Otra transformación muy importante es el trabajo por sectores que se está llevando a cabo en la DGCD. El Salvador ha escogido algunos de los sectores de cooperación propuestos por el CAD en los cuales enfoca su búsqueda de cooperación, entre los que se pueden mencionar: agua y saneamiento; educación ciencia y tecnología, salud; agricultura, agroforestal, ganadería y pesca; comercio y negocios y gobernabilidad democrática.

Toda esta nueva dinámica responde a los objetivos del nuevo VMCD, entre los que figuran *construir la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo de forma incluyente y participativa; avanzar en la alineación de la CID con las prioridades de desarrollo y planes del gobierno, especialmente los dirigidos a la población más pobre y excluida e incrementar sustancialmente los flujos de cooperación técnica y no reembolsable que recibe y que brinda el país.*<sup>2</sup>

El contexto internacional actual ha posicionado a la cooperación Sur-Sur como un mecanismo creativo que permite incrementar los flujos de cooperación técnica que recibe El Salvador debido a las ventajas que ofrece tales como: bajos costos (pues se utiliza el mecanismo de costos compartidos) propicia un mayor entendimiento e integración regional, de la voluntad de países con intereses y visiones más similares y de la posibilidad de intercambiar posibles experiencias exitosas a un menor costo. Pero como cualquier otra modalidad de cooperación, tiene sus limitantes pues no siempre se realiza una debida sistematización del seguimiento de las oportunidades y acciones de cooperación, además de una falta de previsión de costos de contrapartida ya que, muchas veces, nuestras instituciones nacionales no cuentan con los fondos necesarios para las acciones acordadas, lo que repercute en la ejecución de los proyectos, así como también, otra limitante es la falta de un banco de proyectos de ofertas y demandas.

Al promover la cooperación Sur-Sur, se han establecido algunas temáticas o áreas prioritarias para El Salvador como: el desarrollo social y superación de pobreza (que responde al ODM 1), desarrollo productivo y fomento de exportaciones, modernización del Estado y recursos humanos. Una vez reconocidas estas temáticas, El Salvador está

---

<sup>2</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=249:viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo&catid=124:viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo&Itemid=337](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=249:viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo&catid=124:viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo&Itemid=337), 03 de diciembre de 2010.

ejecutando programas de cooperación técnica en este sentido con países como Argentina, Chile, Perú, Brasil, Colombia y México. Asimismo, ejecuta programas de cooperación triangular con Japón, Corea, España, Bélgica, Alemania y buenas prácticas -definidas como experiencias exitosas aconsejables que tienen en su base determinados objetivos y principios- con Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana.

Aunque al interior -como se ha descrito anteriormente- se han dado pasos importantes para la promoción de nuevas formas de hacer cooperación, aún faltan muchas cosas por hacer para que como país nos posicionemos a nivel mundial en referencia a este tema. Se debe realizar un esfuerzo más amplio para sistematizar estas experiencias exitosas del Sur para luego potenciarlos a otros países, para que El Salvador pase de ser un país socio a oferente de cooperación. Para esto, El Salvador está obligado a no perder la confianza en su capacidad de lograr su autodeterminación ni olvidar que los cambios son oportunidades únicas para mejorar e ir hacia adelante y promover el desarrollo de las clases beneficiadas con la cooperación internacional.

### **Bibliografía**

- Ministerio de Relaciones Exteriores, “Generalidades del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo”
- Ministerio de Relaciones Exteriores, “Informe de Rendición de Cuentas 2009-2010. Haciendo público lo público”.
- Nueva Sociedad; “La cooperación Sur-Sur: problemas, posibilidades y perspectivas en una relación emergente”, 1982.